

Rafael Castejón, Córdoba y Andalucía. Una perspectiva regionalista.

Juan Antonio LACOMBA *

El 15 de Junio de 1986, a los 92 años de edad, moría en Córdoba en donde había nacido en 1893, D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala. El "representaba para la ciudad de Córdoba un símbolo en el que se resumen las esencias y presencias pasadas y futuras de esta ciudad" ¹; con él, "desaparece un hombre por el que ha pasado un siglo de la historia de Córdoba" ². Y, en verdad, así fué. Córdoba y Andalucía fueron las dos razones fundamentales —y las dos preocupaciones esenciales— de su actividad pública, en particular, política y cultural.

Rafael Castejón se definió a sí mismo como "conservador en casa, liberal en la calle y revolucionario frente a la injusticia" ³. En su personalidad puede advertirse una triple dimensión: científica, cultural y política. En el aspecto científico, cabe subrayar su diversa actividad en veterinaria y medicina. Veterinario militar en 1913; Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Córdoba desde 1921; doctor en medicina en 1926 y, luego, Director de la Academia de Medicina cordobesa; Director de la Estación Pecuaria Regional de Andalucía en 1932 ⁴. Así pues, una faceta fundamental de su vida se halla ligada, tanto en investigación, como en docencia, a estas tareas científicas.

* Catedrático de Historia Económica. Universidad de Málaga.

¹ "El ejemplo de un sabio cordobés", *Editorial en Córdoba*, 18 de junio de 1986. Agradezco al Prof. A. Rodero el haberme proporcionado prensa cordobesa referente a la muerte de R. Castejón.

² "Murió Rafael Castejón, el último sabio e hijo predilecto de Córdoba", en *Córdoba*, 16 de junio de 1986.

³ "Murió Rafael Castejón...", reportaje cit. en nota anterior.

⁴ Véase la nota biográfica de R. Castejón y Martínez de Arizala en *Gran Enciclopedia de Andalucía*, vol. 2, pp. 738-739. A la hora de su muerte, era Director honorario de la Real

En cuanto a su dimensión cultural, Córdoba y Andalucía fueron sus fundamentales ámbitos de interés. El mundo árabe-andaluz fue tema de su especial predilección, al que dedicó investigaciones históricas, arqueológicas y artísticas, y del que fue considerado un gran especialista. Por último en lo político, desde 1916 aparece vinculado a Blas Infante y al movimiento andalucista a través de la Revista *Córdoba*, de la que fue fundador, y del *Centro Andaluz cordobés*, del que fue primer presidente. A partir de ese momento, y hasta 1936, será un activo participante en la vida política cordobesa, desde posiciones republicanas y regionalistas. En suma, la vida y la múltiple obra de Rafael Castejón van indisolublemente ligadas a la historia, cordobesa y andaluza, de buena parte del siglo XX.

1. LA FIGURA DE RAFAEL CASTEJON. BOSQUEJO DE SUS ACTIVIDADES Y PENSAMIENTO

1.1. Su actividad política.

La perspectiva que aquí nos interesa es la regionalista/andalucista. En este horizonte, dos etapas conviene deslindar claramente: de un lado, la fase 1916-1919, momento de intensa actividad, esencialmente de tipo municipal, desde posiciones y vinculaciones andalucistas; de otro, la época republicana, en la que, afiliado al Partido de Lerroux, sigue preocupándose por la problemática andaluza, y defendiendo la necesidad de autonomía para la región.

Cabe considerar punto de arranque de la primera etapa el mes de noviembre de 1916, cuando se constituye la Sección del *Centro Andaluz* en Córdoba, y es elegido su primer Presidente ⁵. De inmediato, su incidencia se deja sentir en la política municipal. Frente a las propuestas del alcalde cordobés, Salvador Muñoz Perez, de emitir un empréstito con el que conseguir recursos para afrontar las mejoras de capital, Rafael Castejón criticará públicamente este planteamiento, ofreciendo una alternativa desde supuestos georgistas. Su idea básica era: "tomar para la comunidad lo que la comunidad ha creado", municipalizando la renta del suelo urbano mediante un impuesto sobre su valor

Academia de Córdoba y miembro de otras Academias nacionales y extranjeras; cronista oficial de Córdoba; Encomienda con placa de la Orden de Alfonso X el Sabio; de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, entre otros honores y méritos. Fue creador del Departamento de Zootecnia en la Universidad de Córdoba y fundador, en esta ciudad, de las Academias de Medicina y Veterinaria. Véase también: "Don Rafael Castejón, un sabio cordobés camino del siglo", en F. Solano Marquet, *Memorias de Córdoba*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1986, pp. 28-62.

⁵ "Constitución en Córdoba del Centro Andaluz", en *Andalucía*, N° 7, diciembre de 1916, pág. 8.

social; el resultado será "que todos paguen en proporción al beneficio que reciben" ⁶.

Pero es, sobre todo, 1919 el año quizá de su más intensa presencia, tanto en la dinámica andalucista, cuanto en la política cordobesa. En marzo, participa en la Asamblea Regional de Córdoba, en la que se debate, sustancialmente, el programa agrario del andalucismo. En su intervención en dicha Asamblea "trató del enaltecimiento de la personalidad de Andalucía y examinó el estado del problema del campo andaluz, suscribiendo las conclusiones propuestas por los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales" ⁷. Meses después era elegido diputado provincial, por el distrito Montilla-Castro del Río, en calidad de regionalista andaluz. Entrevistado por la prensa, diría: "Soy, en efecto (...), el primer diputado provincial regionalista elegido en Andalucía" ⁸. Desde las elecciones municipales de 1917, una coalición republicano-regionalista había llegado al Ayuntamiento cordobés. El propio Rafael Castejón, que no formó parte de dicha candidatura, escribía en la Revista *Córdoba*: "¿Y qué llevan los regionalistas al Ayuntamiento? Con la admiración y el aplauso de la ciudad entera, que ve por fin el resurgir de Córdoba sin tinglados ni artimañas caciquiles, los regionalistas llevan al Ayuntamiento como programa principal la autonomía del Municipio, que quiere decir la liberación de la ciudad" ⁹. Así, los regionalistas cordobeses unían a su participación en la política municipal, su actuación en la vida provincial. Y, en ambos casos, desde idénticos posicionamientos críticos.

Con motivo de su elección para la Diputación provincial, la Revista *Andalucía* hacía un elogio de Rafael Castejón en los términos siguientes:

⁶ R. Castejón, "El Georgismo en Córdoba", en *El Impuesto Unico*, N° 60, diciembre de 1916, pp. 7-10 (Este artículo se reproduce en los Textos).

⁷ "La Asamblea Regionalista de Córdoba", en *Andalucía*, N° 134, 29 de Marzo de 1919. En esta fecha ya no era Presidente del *Centro Andaluz* cordobés, puesto que ocupaba Dionisio Pastor. Sobre la problemática agraria del andalucismo en 1919, véanse mis trabajos "Andalucía y la cuestión agraria en 1919", en *Revista de Estudios Regionales*, N° 10, julio-diciembre, 1982, págs. 305 y sigs. y "Andalucismo y cuestión agraria: 1919 y 1931" en *Revista de Estudios Regionales*, N° 13, enero-julio de 1984, págs. 247 y sigs.

⁸ Entrevista con R. Castejón, *Andalucía*, IV, N° 159, 24 de septiembre de 1919.

⁹ *Córdoba*, 10 noviembre 1917. Sobre la coalición republicano-regionalista y su actuación en Córdoba puede verse mi estudio "Andalucía en la crisis española de 1917/1918. El caso de Córdoba", en *Revista de Estudios Regionales*, N° 14, julio-diciembre 1984, págs. 277 y sigs.; también: M. López Calvo, "La coalición regionalista-republicana en las elecciones municipales de noviembre de 1917 en Córdoba", en *Actas del II Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla. Fundación Blas Infante. 1987, pp. 723-733 y A. Barragán Moriana, "La actividad política de los andalucistas en la provincia de Córdoba durante el trienio bolchevique", en *Actas del I Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla. Fundación Blas Infante. 1985, pp. 299-311.

“Rafael Castejón es uno de los entendimientos más luminosos y sensibles de Andalucía; uno de los prestigiosos más completos. Corazón de poeta y cerebro de sabio, brilla con prestigios propios como escritor inspiradísimo y orador de elocuencia arrebatadora; descuella asimismo como hombre de ciencia, como bacteriólogo eminente, que en Córdoba fundara y dirige el Laboratorio de Higiene y Patología comparada”¹⁰.

¿Y qué piensa R. Castejón sobre las Diputaciones y su papel en la vida andaluza? Muy pronto expone sus consideraciones al respecto. Señala que las Diputaciones andaluzas, frente a los graves problemas de la región, son “esfinges mudas ante las que continuamente pasa una enorme caravana de asuntos”, sin que se muevan o actúen. No hay en ellas el menor asomo de preocupación por el fomento de los intereses morales y materiales del país. Por ello, se ha hecho muy común la petición de que desaparezcan —criterio andalucista—, ya que son “órganos inútiles”. La de Córdoba puede ser un ejemplo paradigmático. Por contra, piensa Castejón que las Diputaciones pueden hacer resurgir su vitalidad, apoyándose en los pueblos y promoviendo “Mancomunidades municipales cuya labor esté encaminada al mejor fomento de los intereses de estos pueblos”. Es para ello preciso reformar la Ley provincial, muy anticuada, eliminando el poder de los gobernadores civiles y potenciando, en cambio, las funciones de los presidentes de Diputaciones y de los diputados¹¹.

Así pues, defensa de la autonomía municipal, impulso a las Diputaciones, como órganos de revitalización de la vida de los pueblos, planteamientos georgistas de cara a las soluciones de los problemas del suelo, urbano y campesino, y preocupación por la cuestión agraria serán las notas caracterizadoras del pensamiento político de R. Castejón en esta fase de su trayectoria pública.

Su segunda etapa de intensa actividad corresponde al período republicano. En 1931 encontramos a R. Castejón en el Partido Republicano Autónomo (Ierrouxista), en el que milita también Eloy Vaquero. En el IV Congreso de dicho partido, celebrado en el mes de junio de ese año, y en el que se propondrá el programa para las elecciones, el primer punto de la Sección Política, con el que se abre la reunión, fue “Estructuración de la República Española. Estatuto andaluz”. En el debate de dicho tema, R. Castejón prepara la Ponencia sobre “El Estatuto Federal de Andalucía, como Estatuto de la Federación Española”. En su exposición, hizo una defensa de la región y de la autonomía y subrayó que “Federación no quiere decir separación”. La Ponencia fue finalmente aprobada.

¹⁰ “Rafael Castejón, diputado regionalista”, en *Andalucía*, IV, N° 151, 30 de julio de 1919.

¹¹ “La Diputación provincial de Córdoba”, *Andalucía*, N° 152, 6 de agosto de 1919; “Las Diputaciones provinciales. Lo que nos dice un diputado regionalista”, *Andalucía*, N° 159, 24 de septiembre de 1919; “Las Diputaciones provinciales. Programa regionalista”, *El Noticiero Sevillano*, reproducido en *Andalucía*, N° 166, 12 noviembre 1919.

En la conclusión del Congreso, Castejón insistió en el fenómeno regionalista, afirmando, entre otras cosas, que los aspectos que más afectaban a Córdoba eran "el agrario y el de la autonomía" y que había que hacer "un programa andalucista, recogiendo el problema vivo del trabajo en sus campos"¹².

Otra vez, pues, autonomía regional y cuestión agraria como líneas directrices del pensamiento de R. Castejón en el alborear de la República. De aquí, su apoyo a la propuesta andalucista, de 1931, asumida por las Diputaciones, de convocar una Asamblea Regional que preparase las Bases de un Estatuto de Autonomía para Andalucía. A lo largo de 1932, R. Castejón tendrá una activa participación en favor de esta idea. Finalmente, el proyecto se hará realidad con la Asamblea de Córdoba de 29-31 de enero de 1933.

A ella es invitado a participar R. Castejón; y en ella tendrá una intensa y, a veces, decisiva actuación. He aquí, sucintamente, sus intervenciones más significativas. En las sesiones del 29 de enero se opondrá a la petición de los representantes de Granada, Jaén, Almería y Huelva de que se suspendiera la Asamblea. Subrayó las posibilidades autonómicas que brindaba la Constitución y expresó que en el caso de que de esta Asamblea no saliera nada práctico, Andalucía daría la sensación ante España de incapacidad; sería tanto como negar su personalidad regional. A este planteamiento se sumaron los representantes de la emigración y de los obreros de Jaén. Finalmente, propuso que se votase la continuación o no de la Asamblea. Por mayoría se decidió su prosecución, retirándose los representantes de Granada, Jaén, Almería y Huelva (que al día siguiente se incorporarían de nuevo). En las sesiones del 30 y 31 de enero, en el debate sobre el documento a utilizar como borrador de partida para redactar las Bases estatutarias, Castejón formó parte de la Comisión constituida para dilucidar esta cuestión. El Dictamen que ésta presentó rechazaba los proyectos de la Comisión Organizadora, del Liceo Andaluz de Madrid y del Partido Federal, y aprobaba el de la representación de Sevilla. Fue también Castejón quien propuso que la Asamblea se constituyese en sesión permanente hasta concluir su labor. Finalmente, participó activamente en el debate de las Bases estatutarias, salvando su voto en algunos puntos¹³.

Aquí parece concluir su más destacada actividad regionalista. No obstante, no se desvinculará de la política, y en 1935, desde su adscripción al Partido

¹² *La Voz*, Córdoba, 2, 6, 9, 10, 12 y 16 de junio de 1931. Siguirá Castejón vinculado a la *Junta Liberalista*, defendiendo posiciones más conservadoras que Blas Infante, a quien no ocultó sus discrepancias. No obstante, y como se advierte, mantuvo siempre vivo su ideario regionalista. (Véase A. Gil, Entrevista con R. Castejón, *ABC*, 19 de julio de 1984).

¹³ Me he servido, en buena parte, de las Actas mecanografiadas de la Asamblea, Legajo 530, Archivo de la Diputación de Sevilla. Un desarrollo de la Asamblea, en el Capítulo XXIX ("La lucha por la autonomía andaluza (III). La Asamblea de Córdoba de 1933") de mi libro *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*, (en prensa), en donde se indican además, otras fuentes.

lerrouxista, será Director General de Sanidad. Luego sobrevendrá el fracaso del radicalismo y el estallido de la guerra civil. Y, tras ella, el recogimiento. Pero nunca el abandono de sus enraizados planteamientos andalucistas, ni de su profunda preocupación por Córdoba y Andalucía, cuestiones todas ellas que le acompañarán a lo largo de su dilatada vida.

1.2. Algunas líneas de su pensamiento.

Ya antes se han apuntado algunos de los núcleos vertebrales del pensamiento político de R. Castejón. A más de lo señalado, conviene aquí insistir en otras vertientes. El pensamiento "andaluz/regionalista" de Castejón, con los mecanismos indicados —georgismo; autonomía; preocupación agraria...—, se articula en torno a dos ejes: Córdoba y Andalucía. En cuanto a Córdoba, se aprecian dos niveles. De una parte, una visión poética del mundo y la cultura cordobesa, que le llevará al ensalzamiento de la época árabe califal; paralelamente, no omitirá el conocimiento de la realidad que viven la capital y la provincia. Ello le hará decir, cuando en 1985 le nombran Hijo predilecto de la provincia, : "creo que la Diputación ha hecho bien en darme un título, *porque no hay rincón de la provincia que no haya mirado*" ¹⁴. De otra parte, una toma de conciencia de la injusta estructura socioeconómica cordobesa, factor decisivo de su conflictividad; ello moverá su actuación "política" en la Diputación y será la base de alguno de sus escritos, que analizarán la problemática social del mundo cordobés.

Con respecto a Andalucía, su pensamiento basculará, igualmente, entre dos concepciones. De un lado, una visión ideal de Andalucía —del "alma andaluza"—, fluctuando entre lo poético y lo utópico. De otro, el deseo— y la esperanza— de que la realidad llegue a aproximarse a ese "ideal", y su convicción de que los planteamientos básicos del andalucismo podrían conseguir ese objetivo. No obstante, el andalucismo de R. Castejón será siempre más moderado que el sostenido por Blas Infante y, en general, por lo más nutrido del grupo sevillano. De aquí, su progresivo alejamiento de este sector, que él mismo nos ha descrito: "Yo me separé de Blas Infante por su visión estrecha del problema regional (...) Blas Infante se apropió el programa anarquista de la tierra, "la tierra para quien la trabaja". Me separé de él, incluso con otros sevillanos, y fundamos un partido regionalista puro, sin robarle el programa a nadie. Y declamos, "tanta importancia como el campo en Andalucía tienen las costas, la Andalucía marinera, la Andalucía minera, la industrial..." ¹⁵.

Andalucía seguirá siempre siendo una preocupación fundamental de R. Castejón. En 1984, ya en sus últimos años de vida, seguía reflexionando sobre ella y ofrecía un diagnóstico bien pesimista:

¹⁴ "Murió Rafael Castejón...", reportaje cit. en nota 2 (el subrayado es mío).

¹⁵ A. Gil, Entrevista con R. Castejón, *ABC*, 19 de julio de 1984, pág. 19.

“Andalucía no saldrá de su postración económica hasta que no tenga dirigentes de altura, políticos de gran talla, que conozcan a fondo sus problemas, los estudien bien y los solucionen con realismo (...)”.

“Hemos tenido la desgracia de que nos rijan gente de muy poca altura, que tienen una visión muy pobre de los asuntos regionalistas (...)”.

“Lo peor es el lago de indiferencia en el que está sumida la sociedad en general, y muy particularmente la sociedad andaluza. Hablo, sobre todo, a niveles del mundo intelectual, del mundo del pensamiento”¹⁶.

¿Desilusión? ¿Escepticismo? ¿Desesperanza? Un poco de todo ello y un mucho de amarga tristeza al comprobar —según él— que su “vieja batalla” de tantos años, pese a parecer finalmente triunfante, había devenido realmente en una “victoria pírrica”.

2. LA OBRA DE RAFAEL CASTEJON. UN ANALISIS DE SUS TEXTOS ESCOGIDOS

Rafael Castejón fue científico por profesión, arabista por vocación y ensayista por dedicación e ilusión. Múltiples fueron sus escritos, y desde muy temprana hora. Todo lo andaluz y, especialmente, cuanto tuviera relación con Córdoba y sus pueblos, le interesó y le atrajo. De él se ha escrito: “Fue la suya una cultura universal (...). Parece increíble que un hombre casi no deje una parcela sin tocar, desde la biología a la historia del arte, desde la arqueología a la pintura, desde el estudio de nuestras raíces a la pasión por los rincones o los castillos”¹⁷.

2.1. Rafael Castejón y la prensa.

Prensa y revistas fueron los medios esenciales escogidos para la difusión de su pensamiento. A lo largo de muchos años colaboró en ellos, propagando sus ideas culturales o políticas. Desde 1913 aparecen sus colaboraciones en diarios y revistas cordobeses (*Diario de Córdoba*, *Diario de Avisos*, *La Voz, Córdoba...*). Según Gómez Crespo se caracterizan por “un espíritu crítico de tono moderado”. Predominan, en esta fase inicial, los temas cordobeses, a los que se irá uniendo, progresivamente, las cuestiones agrarias, sobre todo cuando tuvo a su cargo una hoja mensual, de contenido agrario, en *El Noticiero Sevillano*, la preocupación por Andalucía y la problemática municipal urbana y social campesina.

¹⁶ A. Gil, Entrevista cit. en nota anterior.

¹⁷ P. Moyano, “¡Gracias, maestro!” en *Córdoba*, 21 de junio de 1986.

Pasada la guerra civil, a partir de los años sesenta, su colaboración en la prensa (en especial, en *La Voz de Córdoba* y *Córdoba*), según el citado Gómez Crespo, tendrá dos facetas: de un lado, los artículos sobre temas puntuales; de otro, las breves notas destinadas a glosar cuestiones culturales, preferentemente en relación con la vida cordobesa ¹⁸.

El artículo periodístico o de revista, en cuanto sintetiza con brevedad ideas, propuestas o planteamientos concretos, viene a ser un medio especialmente adecuado para difundir, con relativa amplitud, opiniones. Rafael Castejón, al igual que gran número de políticos de la época, utilizó ese recurso. De aquí que en esos escritos se halle, depurado y con bastante precisión, lo esencial de su polifacético pensamiento.

2.2. Rafael Castejón y la prensa andalucista.

Igualmente desde muy temprano hay colaboraciones de R. Castejón en publicaciones andalucistas. En 1914 y 1915 aparecen tres trabajos suyos —de los que dos se recogen en los Textos— en la sevillana *Bética* ¹⁹. Aborda en ellos las dos vertientes que a lo largo de los años atraerán su máxima atención: el mundo cordobés y el "alma" andaluza. Luego, a partir de 1916 y hasta 1918, será la Revista *Córdoba* su medio de expresión, de nuevo fundamentalmente sobre diversa problemática cordobesa. En esos mismos años, la georgista *El Impuesto Unico* acoge algún trabajo suyo en el que se deja sentir, junto a su preocupación por Córdoba y Andalucía, su aceptación del georgismo ²⁰. Finalmente, la sevillana —y, desde 1918, cordobesa— y "andalucista" *Andalucía* publicará un buen número de trabajos suyos de dimensión político-social regionalista y municipalista cordobesa ²¹.

Los textos que aquí se reúnen corresponden a esta etapa "andalucista" de su preocupación y actividades. Temporalmente se sitúan entre 1914 y 1919. Tienen a Córdoba y a Andalucía como temática central y, originariamente, aparecieron en *Bética*, *El Impuesto Unico* y *Andalucía*. Son, pues, escritos "andalucistas" (por la "militancia" en esos momentos del autor, las "cuestiones" abordadas y el enfoque ofrecido) y vieron la luz en publicaciones también "andalucistas". No fue ésta, como antes repetidamente se ha dicho, la única

¹⁸ Véase para todo lo anterior J. Gómez Crespo, "El periodismo de Rafael Castejón", *Córdoba*, 3 de enero de 1984.

¹⁹ Un análisis de esta Revista y su importancia en J. Cortines Torres, *Índice bibliográfico de "Bética, Revista Ilustrada"*. (Sevilla, 1913-1917). Sevilla. Excma. Diputación. 1971.

²⁰ En los Textos se recoge un artículo suyo, de este cariz, publicado en dicha Revista. Un estudio sobre esta y su significado, en F. Arcas, *El movimiento georgista y los orígenes del andalucismo: análisis del periódico El Impuesto Unico (1911-1923)*. Ronda. Caja de Ahorros de Ronda. 1980.

²¹ No existen, para las Revista *Córdoba* y *Andalucía*, trabajos similares a los reseñados en las dos notas anteriores. Se trata de necesarios estudios de urgente realización.

dimensión vital de su autor, y estudios de diferente cariz podrían haberse recogido al respecto. Pero si que es ésta del "regionalismo andalucista" la faceta que aquí se quiere subrayar, porque, además, se considera fundamental en la vida y obra del personaje. Con ello queda explicado el sesgo —no es una "antología varia", sino una "selección concreta" —de los trabajos que aquí se presentan.

Para su mejor entendimiento, se han agrupado en dos bloques: *Tres perfiles cordobeses y Andalucía, sueño y realidad*. Con respecto al primero, cabe decir que entre los muchos enfoques que sobre Córdoba dejó R. Castejón, se han elegido tres, diversos en su temática, pero comunes en la expresión de su amor y preocupación por su ciudad. Es el inicial el "perfil poético", que ofrece una visión lírica de Córdoba —y, en su trasfondo, de Andalucía— como "filigrana de oro". El segundo, como contraste, presenta un cuadro realista de los problemas de la ciudad, y la alternativa político-económica —desde posicionamientos radicalmente georgistas— para su posible solución. Aquí se habla de "tomar para la comunidad lo que la comunidad ha creado", o sea, "municipalizar la renta de la tierra comprendida en el perímetro de la población". Por último, el tercero reflexiona sobre la conflictividad social cordobesa, en una coyuntura —la de 1919— especialmente significativa. En conjunto, se trata de mostrar, con esta triple aproximación, un esbozo de la sostenida y varia preocupación cordobesa, y el múltiple y siempre rico análisis, que se encuentra en la obra de R. Castejón.

Se ha titulado la segunda antología de trabajos *Andalucía, sueño y realidad*. Y es así porque los trabajos reunidos vienen a ser exponentes de esa "visión de Andalucía" de R. Castejón que fluctua constantemente —a veces, se entremezcla en un mismo escrito— entre el ideal utópico y la realidad descarnada. Y, junto a ello, se aportan propuestas concretas que tienen por finalidad el conseguir que la Andalucía "real" se aproxime lo más posible a Andalucía "ideal". Tres aspectos, en suma, se ponen de manifiesto. En primer lugar, un canto, entre mítico e idílico, a Andalucía —luz, claror, savia, ideal...—, en especial al mundo de Al-Andalus (que "no fue árabe, ni español. Fue andaluz exclusivamente"), y una encendida defensa del regionalismo andaluz alboreante, considerado el movimiento que aporta las fórmulas y los mecanismos para la redención de Andalucía: el "ideal andaluz" es "norte y guía" de los anhelos andaluces; la "acción" transporta "del ideal al regionalismo"; debe concertarse "el ideal de la región con el de la patria indivisiblemente querida". En segundo lugar, un escueto registro de peticiones y medidas para replantear Andalucía y como mecanismo para su "regeneración": autonomía municipal, mancomunidad regional, repudio de la acción gubernamental. Planteamientos, todos ellos, regionalista/andalucistas. Por último, una aproximación al gran problema andaluz: la "cuestión campesina", el tema de la tierra, la conflictividad agraria. No es un escrito "doctrinal", sino un documento de denuncia que evidencia el compromiso del autor con la lucha contra la injusticia. En suma,

pues, otra vez aquí, como en el caso de Córdoba, queda claro el diverso, y siempre enjundioso, acercamiento de R. Castejón a las múltiples dimensiones —a la heterogénea textura— del mundo andaluz.

En fin, al aproximarnos a la importante y muy representativa figura —y obra— de R. Castejón, nos hemos acercado también a algunos aspectos cruciales de la historia y la problemática de Córdoba y Andalucía en el primer cuarto del siglo XX. Y, en conclusión, ello nos ha permitido observar cómo, desde un proseguido posicionamiento regionalista, R. Castejón, por una parte, mantiene una decidida actitud crítica ante su realidad presente y, por otra, se implica personalmente en la lucha por transformar esa realidad. Y todo ello —conciencia y praxis—, desde un inmeso amor a su tierra, cordobesa y andaluza.

1. TRES PERFILES CORDOBESES.

CORDOBA, FILIGRANA DE ORO*

Primavera aromosa, florida, sensual, andaluza. En el misticismo de sus fiestas paganas, en el abigarrado colorido de su pueblo y sus paisajes, en las irisaciones que reflejan las facetas de su alma va marcada la huella triunfal de su nobleza; y en la mirada soberana de su magestad, nota el efluvio azul y oro de los incomparables fondos andaluces.

¡Córdoba! Tres granadas de oro del Darro y dos lirios de plata de la más profunda entraña de la Sierra Morena coronaban el minar de tu Mezquita, y al reflejarse en ellos los rayos de Apolo, inundaban la ciudad toda de una luminosidad áurea, convirtiendo su urdimbre laberíntica en filigrana de oro. Y bajo el suave reflejo de la dorada celosía, que allá en el regazo de la sierra se troquelaba en paños de oro, dormitaban el Ensueño y la Poesía, la Industria y el Arte se maridaban en el áureo lecho, y la Ciencia se cubría del dorado cendal de su pureza...

De Medina-al-Andalus a Medina-Azahara, sobre un lecho de mirtos y arrayanes con pétalos de nardos y claveles, doselado de rojo para el califa, de rosa para la sultana, y entre doble fila de granados y palmeras, transitaban el Amor y el Trabajo: que con sus fecundantes hábitos y bajo la filigrana de oro y púrpura, engendraron el Alma Andaluza.

Y era a veces, en la pureza de su infancia, bajo la filigrana argéntea de la noche silente y estrellada, cuando por entre los naranjales en flor pasaba la caravana de su ensueño cabalgando en los blancos corceles, de aquellos que dijo el Profeta que su vientre era un cofre de oro y sus piernas un trono de plata... Y a lo lejos, los camellos dibujaban fantásticas siluetas.

Fue un día, dormitando insomne la Princesa Andaluza bajo el ingente pórtico faraónico de su albo palacio, cuando desde la abruptezas de la Sierra, acaso

* *Bética II*, n.º 13, 20 de mayo de 1914.

de más allá de ella bajó galopando sobre un corcel negro como la noche y todo cubierto de armaduras y herrajes, en símbolo cruel de fuerza y de barbarie, un caballero medioeval, que atenazó con la fiera de su feudalismo felón el ensueño de la Princesa Andaluza...

...Y del monstruoso maridaje nacieron hijos espúreos, que, nuevos Nerones, rasgaron el seno de su madre...

Las alas de la Desilusión, arrastraron el Ensueño que gime eternamente en peregrinación infinita de la Mezquita a la Alhambra.

* * *

¡Fiestas andaluzas! La esencia íntima de vuestro encanto, es el sedimento de la grandeza de vuestro pasado solemne. Por eso dentro de vuestro sensualismo pagano, son místicamente tristes. Y el alma se estremece quedamente en las tardes de fiestas primaverales, floridas, andaluzas, viendo aletear una añoranza perdida en el bracear de un caballo, en la rebolera de un torero, en la filigrana de la mantilla, en el efluvio suave de unos ojos negros, sedosos, andaluces...

EL GEORGISMO EN CORDOBA *

Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba. El que suscribe, que ostenta solo el título de hijo de esta ciudad, el cual le obliga a trabajar y defender la mejora y engrandecimiento de la misma, informa sobre la moción que, proponiendo la emisión de un empréstito para realizar las obras de saneamiento y otras mejoras locales, ha elevado a V.E. su digno alcalde presidente don Salvador Muñoz Pérez.

Ciertamente que el mandato de la higiene y defensa de la salud del vecindario

tan horriblemente amenazado en Córdoba por enfermedades y dolencias que deben ser desconocidas en toda ciudad culta y bien administrada, y de cuyos estragos son dolorosísimo indicante, los elevados coeficientes de mortalidad general, de mortalidad infantil especialmente, de mortalidad por tifus, por tuberculosis y por otras epidemias que de nuestra ciudad deben ser desterrados en absoluto, es imperioso e inaplazable.

De aquí que el alto y levantado propósito del señor Alcalde presidente, acudiendo con remedios sanos y heroicos que atajen radicalmente la gravedad de tan funestos males, sea altamente plausible.

Mas si sus propósitos, explanados cumplidamente en la moción presentada, sólo necesitan su realización inmediata y son merecedores de todo encomio y alabanza, no podemos suscribir igual idea por cuanto respecta a los procedimientos. La emisión del empréstito en la totalidad de su proyecto la conceptuamos ruinosa y lesionadora de los intereses de la ciudad. No vendría la misma sino a agravar el ya tenebroso estado de las haciendas locales, y por ello, firmemente convencidos de la ruina que la misma supone para el tesoro municipal, acudimos, con la solución que el firmante estima justiciera y noble, a la encuesta pública abierta por V.E. con motivo de las indicadas moción y reformas, sustentado sólo por la firme convicción y sano propósito que a todo espíritu despierto deben inspirar las causas puras y sagradas.

No tratamos de hacer crítica de tarifas ni discusión de procedimientos recaudatorios que, agravando la ya triste situación de la clases media y baja, vendría a converger, por otra parte, en la constitución de una deuda que pesaría sobre nosotros y nuestros descendientes, quién sabe hasta qué punto ni hasta qué época.

* *El Impuesto Unico*, nº 60, 1º de diciembre de 1916, pp. 7-10.

Vamos sólo, y ante todo, la inaplazable necesidad de realizar las reformas proyectadas para salvaguardar la vida, la salud y el decoro de la ciudad y de sus habitantes. La realización de tales reformas creemos concretarlas en medios para llevarlas a cabo (los impuestos) y fines que se persiguen (los servicios), de los que aquéllos son solo el sistema de numeración.

Para ejecutar esos servicios (reformas o mejoras), sólo se requiere una condición: energía social, y ésta sólo se obtiene como resultado de una justa distribución de la riqueza.

No se necesita pedir prestado nada; aquí están los hombres que han de levantar los edificios, los que han de construir pavimentos y tuberías; aquí la industria y el comercio que faciliten los materiales y aquí están también, en abundancia, los valores para pagar el trabajo y los materiales mismos. Se trata, pues, únicamente de que nadie se excuse de contribuir a la obra social, de que todos paguen en proporción al beneficio que reciban.

Esta es la solución del problema.

Los impuestos para realizar las reformas que nuestra capital urgentemente reclama deben ser obtenidos de los valores sociales que todos los cordobeses hemos creado, que crearon nuestros ascendientes y nos han venido transmitiendo y aumentando, por el sólo y mero hecho de vivir reunidos, constituyendo una población.

Si todas las tierras que constituyen el perímetro y enclavamiento de Córdoba estuviesen desnudas, sin edificaciones ni población, en suma, y estuviesen alejadas de cualquier centro de población, tendría para sus propietarios el valor que hoy poseen? ¿Se cotizaría el metro cuadrado a cien pesetas, como, según rumor público, se cotizan los solares enclavados en la prolongación del paseo del Gran Capitán?

A buen seguro que no, y, sin embargo, bien evidente y palpable surge

la paradoja del caso. En tanto las tierras que constituyen el perímetro de la población alcanzan un cierto valor creado por la energía social o común de todos los habitantes, ese valor es propiedad de sólo una mínima parte de ellos.

Y esta anomalía, o este despojo, que viene siendo perpetuado por la inercia de la tradición, en el nuevo proyecto de reformas es continuado y afirmado por involuntarios descuidos o desconocimiento parcial y explicable de las múltiples e intrincadísimas facetas del problema.

La demostración es bien patente. Con los siete millones de pesetas del empréstito, se va a realizar una serie de reformas urbanas cuyo primer resultado será el de aumentar el valor de las tierras más cercanas a los lugares en que las reformas se practiquen y el de dar valor a otras que hoy casi lo poseen. Bastan sólo dos ejemplos. Cuando se prolongue el paseo de la Victoria, en inmenso parque, hasta el Alcázar, en la orilla del río, y el cementerio de la Salud sea clausurado, calculad el precio que alcanzarán esos solares que quedan a Poniente de estos terrenos y que hoy son eriales y campamento de tribus nómadas de gitanos. Piénsese igualmente en la subida de precio que experimentarán los terrenos comprendidos en la ronda de Isasa, cuando esta sea urbanizada con arreglo al genial y hermoso proyecto que, en la moción que comentamos, plausiblemente se lleve a la práctica. Y así, igualmente, los que circunscriben la futura grandiosa plaza de Séneca, hoy de las Tendillas o de Cánovas, y, en general, los de casi toda la población, que se verán altamente mejorados con la red de alcantarillado proyectada.

¿Y creéis que todos estos valores que aumentan o crea la actividad social de la población y que, sin embargo, pertenecen sólo a una mínima parte de ella, que tal vez llegue hasta la centésima del total de los habitantes, nacen de la nada? No. Los crean los siete millones que ha de pagar

todo el vecindario en sus artículos de preciadísima necesidad, como alimentos (aceites, mantecas y quesos, galletas y pastas, animales de corral, bebidas alcohólicas), vestidos (tejidos y similares) y dinero en metálico (reparto municipal.) Es decir, que toda una población contribuye con su trabajo y esfuerzo a que se beneficie y enriquezca una mínima parte de ella. Esto no es justo.

Pero aún es menos justo que, por lo que vale siete millones de pesetas, se paguen quince y pico. Y esto es lo que ha de pagar la población de Córdoba, a costa de esfuerzos y privaciones de sus habitantes, por las reformas proyectadas que, no valiendo más que siete, han de ser pagadas con el exceso y usura que supone la razón de medio millón durante treinta y un años.

Estos errores, o mejor dicho, estos fracasos económicos que en realidad ésta es la significación de todo empréstito, sea nacional o municipal, llevan en sí el vicio de origen de su propia constitución. Sólo por emitir el empréstito (negociación) o, como si se digera, sólo por hacer la intención de pedir prestados siete millones se pierden ya trescientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres pesetas (diferencia al cinco por ciento entre el valor nominal y el efectivo de las obligaciones) a más de cuarenta y un mil ciento cuarenta y cinco pesetas como gastos de emisión del mismo. Lo que significa más de un año de cargo en los arbitrios de los precitados artículos de comer, vestir, etcétera, que se impone a los setenta mil habitantes, próximamente, que tiene Córdoba, sin provecho, como vulgarmente se dice, para Dios ni para el diablo.

Y todas estas privaciones y encarecimiento de la vida que durante una treintena de años se impondrán a los cordobeses serían bien empleados si, al cabo de años, embellecida y mejorada la población al extremo que las necesidades demandan y ofrece el proyecto de mejoras contenido

en la moción que se comenta (aunque no se incluya en el mismo la traída de aguas, que es el primero y más vital de todos en Córdoba) fueran levantados los arbitrios y recaudaciones que, a título extraordinario, son impuestos, para amortización y pago de intereses del empréstito.

Más sucede que el empréstito es una bola de nieve que difícilmente se deshace cuando para deshacerla solo se cuenta con la inconsistente fragilidad de cálculos sobre nuevos devengos de arbitrios y gabelas que vengan a pesar aún más sobre las ya agotadas y extenuadas clases proletarias, aunque estos cálculos tengan la discreta y sabia meditación de los actualmente supuestos.

Y así acontece que, al cabo de los años, las cargas son de tal magnitud que precisa emitir nuevos empréstitos para solventar las deudas de los primeros y se abre con ello una serie de empréstitos de consolidación que llevan las arcas de los Concejos a graves y peligrosísimos senderos. Y si quisiéramos ejemplo de ello, lo tendríamos, no sólo en alguna población de España, casi todas de presupuesto municipal mísero y reducido, sino en algunas como la grandiosa y opulenta Buenos Aires, cuya comunidad emite nuevos empréstitos con que saldar las deudas de otros emitidos anteriormente y cuyo pago no puede verificar tan aína y fácilmente como se calculó. Débil muestra de este fenómeno la da el mismo proyecto de empréstito por el Ayuntamiento de Córdoba, que venimos comentando. Para saldar o extinguir la deuda municipal flotante acumulada durante muchos años y que al presente alcanza la cifra de 930.527 pesetas, sólo existe el medio de contraer una nueva deuda (el empréstito) mucho mayor que ella, puesto que a tal valor hay que sumar las cantidades proporcionales que le correspondan en las pérdidas de negociación y gastos de emisión del empréstito, las cuales la harán subir muy cerca del millón de pesetas. Y si esto sucede

al comenzar, el pesimismo o, por lo menos, la prudencia, que en materias económicas debe siempre imperar, calcule lo que podrá suceder al cabo de una treintena de años, aumentadas y agravadas las fuentes de ingresos.

Sentado que la realización de las reformas se verifica a costa de todo el vecindario y de ellas se beneficia pecuniariamente una escasa parte de él (propietarios) la solución viene lógicamente: tomar para la comunidad lo que la comunidad ha creado. O dicho de otro modo: municipalizar la renta de la tierra comprendida en el perímetro de la población. O, si aún se quiere concretar más el problema, respetando toda clase de derechos adquiridos, sin que sea empañado el más leve puritanismo de propiedad particular: establecer un impuesto sobre el valor del suelo o de la tierra completamente desnuda, sin tener en cuenta absolutamente ninguna de las mejoras que la mano del hombre haya podido realizar en ella. (edificaciones, jardines, arbolado, etc.) y sí sólo sobre el valor que el solar o parcela haya adquirido por razón de su situación dentro de la ciudad y de los servicios municipales o públicos de que disfrute (aguas, alumbrado, etc.).

La solución, como se ve, no puede ser más justa. Se respeta, y aun se llega, y debe de llegarse, a declarar libre de toda contribución o arbitrio toda mejora que el hombre con su trabajo o con su capital haya realizado sobre la tierra (edificación, jardín, plantación, tierra abonada o mejorada, etc.) Se grava, en cambio, el elemento natural, la tierra, a que todos tenemos derecho, que, por tanto, es de la comunidad (llámese Municipio, Nación, etc.), y que tiene un valor, que es creado por esta misma comunidad, en el que la mano o capital del hombre no ha tenido la menor participación. Es un valor creado por la energía o actividad social que debe ser aprovechado por la misma colectividad social.

Este derecho o participación de la colectividad, se lleva a realización práctica:

1º Obteniendo del Gobierno de la nación una disposición que faculte al Municipio de Córdoba para establecer un impuesto sobre el valor de la renta económica de su perímetro urbano, desnudo de capital y de toda mejora en general, lo cual equivale a decir que el suelo tributará sólo según su situación, servicios de que disfrute, etc.

Este impuesto, según su cuantía, puede solucionar:

a) La ayuda que el necesita para realizar las reformas proyectadas sin necesidad de empréstito ni de otra clase de arbitrio. Con el impuesto de un uno por mil anual sobre el valor de la tierra desnuda de mejoras, se calcula en Buenos Aires que habría suficientes ingresos a cubrir un empréstito nuevo que emite tal ciudad para solventar otros antiguos y emprender nuevas reformas. Con el impuesto de un cuatro por mil anual no sólo no sería preciso el empréstito, sino que podrían ser suprimidos además, más de la mitad de los impuestos que pesan sobre los habitantes de la ciudad.

b) El alivio de las cargas que pesan sobre los contribuyentes, según acaba de indicarse. El aludido impuesto de cuatro por mil anual sobre la tierra libre de mejoras da motivo en Buenos Aires a que quede satisfecho el presupuesto municipal en sus capítulos extraordinarios de deudas y nuevas reformas y a que puedan ser suprimidos los demás impuestos.

c) La supresión completa de toda clase de impuestos, llegando así a la bella realización del "impuesto único" sobre valores que pertenecen a la colectividad social (tierra desnuda de mejoras) base de toda justicia y toda equidad. Sólo con un impuesto de ocho por mil anual sobre el indicado valor; la comunidad de Buenos Aires tendrá margen sobrado a solventar la deuda municipal, dar grandes recursos a

la municipalidad para llenar su alta misión y eximir a los habitantes de la carga abrumadora e injusta con que sobre ellos gravita el sistema rentístico actual, integrado por doscientos cincuenta impuestos diversos.

Pero queremos hablar con ejemplos más prácticos. En Nueva Zelanda hay más de ciento cuarenta poblaciones que viven florecientemente sólo con el impuesto único, sobre el valor de la tierra desnuda. Y en toda la América del Sur, la América hispana, y el Canadá, este movimiento avanza formidablemente. La gran ciudad de Vancouver cubre todas sus atenciones con este impuesto único, del cual están más principalmente maravillados los grandes terratenientes, que antes satisfacían una mayor cuota en variadísimos impuestos por las más diversas causas.

Otro ejemplo brillantísimo lo ofrece la ciudad de Edmonton, ejemplo que tomamos deliberadamente, porque sus setenta mil habitantes la colocan en paridad, casi idéntica, con nuestra capital. Pues bien, con un impuesto único sobre el valor de la tierra libre de mejoras de un catorce por mil anual, esta ciudad recauda tres millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos americanos, presupuesto algo alejado del modestísimo de Córdoba, apesar de los diversos y múltiples impuestos que nutren.

La promulgación de la disposición que facultase al Municipio de Córdoba para establecer este impuesto, suprimiendo todos los actuales o gran parte de ellos, es asunto que sólo necesitaría el interés de la población y una labor de divulgación y propaganda a cargo de sus elementos directores, tal vez no tan grande como la que requiere la emisión del empréstito.

2° Para fijar la cuantía del indicado impuesto precisa la formación de un censo, padrón o catastro municipal en el que conste el valor de cada predio, libre de

mejoras, en las condiciones ya señaladas, para imponer sobre este valor el porcentaje que se estime oportuno.

Estos censos que, por su modo de ser constituídos se verifican rapidísimamente (en Córdoba podría estar terminado, como se comprenderá enseguida, para comenzar a regir en primero de Enero de 1917) varían ligeramente, según los países, en su modo de formación, pero siempre se asientan, en general, sobre las siguientes bases:

Declaración del propio poseedor del predio del valor de cesión por él mismo calculado. A veces se limita esta declaración a la presentación del título de dominio con indicación expresa de la última tasación pericial del predio, anterior a tres o cinco años solamente. Otras veces también se acude a otros recursos, como informes periciales, determinaciones de precios de arrendamientos, datos de catastro y amillaramiento, registro de la propiedad y del antiguo fiscal, etc.

Estas declaraciones o tasaciones se hacen ante o por una Junta o Comisión municipal, cuya composición suele ser de munícipes, tesorero o secretario del Consejo, Arquitecto municipal, representaciones de gremios de trabajadores, industriales, comerciantes, capitalistas, a cargo de la cual corre la fijación definitiva del valor del predio desnudo como repetidamente se viene apuntando. A los propietarios se les fija un plazo de treinta a sesenta días para hacer las reclamaciones.

3° Una vez terminado el censo o padrón y fijado el impuesto que deben rendir los diversos predios según su diverso valor, a tenor del porcentaje fijo e inamovible que se determina, la recaudación, sencilla y facilísima del mismo, hecha en período trimestral o cuatrimestrales, requiere sólo escasísimo personal recaudador, lo cual constituye otra de las grandísimas ventajas de este método de

impuesto. Contra los remisos, una vez transcurridos los plazos prudenciales, se ejercerán los recargos y ejecuciones consiguientes.

Este censo se renueva o revisa en periodos de tres o cinco años a lo sumo, para seguir muy de cerca las fluctuaciones del valor de la propiedad, cuya revisión, a cargo de la misma Comisión antes nombrada, y según el aumento o disminución del valor expresado, fija la cuota correspondiente.

Ponderar, una vez más, las excelencias de este método contributivo tan equitativo y justiciero, aceptado tan calurosamente y defendido con no menos ardor en las ciudades donde ya son conocidas y tocadas sus ventajas, se nos antoja innecesario.

Solo queremos hacer resaltar el automatismo y precisión del mismo, paralelo al desarrollo y evolución de la ciudad. Los barrios pobres donde los predios tienen poco valor, contribuyen como tales. Los ricos y populosos del centro de la ciudad, donde el metro cuadrado alcanza fabulosos precios, tributan con arreglo a esta situación que los coloca en privilegiadas condiciones con relación a los otros.

Es, además, un poderoso preventivo contra las densas aglomeraciones humanas, orientando las poblaciones hacia el modelo de ciudades del porvenir, ciudades abiertas al sol y al campo, en armonioso consorcio con la naturaleza entera, de las que Andalucía debe presentar máxima culminación.

Y sobre todo, el problema de la vivienda, que en Andalucía alcanza aterradoras proporciones, es solucionado en este procedimiento de modo sencillo y natural. Ya los propietarios de solares y de toda clase de terrenos edificables no los conservarán vacíos esperando que el progresivo aumento de la población, la actividad social de todos los habitantes, les vaya aumentando fabulosamente el

precio, realizando así un negocio en el que no interviene ni su capital ni su trabajo y que en muchos países se califica ya de ilícito. A estos propietarios, una tierra que nada les produce, con el nuevo impuesto, les resulta ruinosa en su tenencia, y se apresuran a edificar o enagenerla a otros que edifiquen. En las poblaciones que han aceptado este método el crecimiento y expansión de su población y su perímetro ha alcanzado proporciones casi fantásticas. Las ha habido que en una decena de años han aumentado el número de sus habitantes casi en un ciento por ciento.

Y ante estos resultados, ante estos procedimientos tan justos y al mismo tiempo tan risueñamente prácticos ¿se aferrará Córdoba a los arcaicos del empréstito?

Aunque no sea sino atendiendo a móviles de elemental delicadeza, el empréstito no debe ser realizado. El futuro, dice el economista Henry H. Hardinge, no puede pagar las cosas que nosotros hacemos ahora por nuestra conveniencia; aunque ello fuera posible, no sería honrado el intentararlo.

Córdoba, cerebro y alma de Andalucía, debe ser la que inicie e imponga en España estos procedimientos tan maravillosamente justiciero, en los que resplandece toda virtud y toda equidad. Y precisamente porque los instantes son preciosos y la resurrección de Córdoba debe ser emprendida con todo amor y todo esfuerzo, es por lo que ofrendamos estas líneas al claro talento, incansable actividad y alto patriotismo del señor don Salvador Muñoz Pérez, alcalde presidente, y de todos los señores que integran el Consejo de ese Excmo. Ayuntamiento.

En Melilla para Córdoba a 29 Abril de 1916.

LOS LABRADORES CORDOBESES RECONOCEN EL SINDICATO DE CAMPEÑINOS*

Ya hace unos días se dió en Córdoba un decisivo y fundamental paso hacia la solución del problema socio agrario que tanto conturba los espíritus cordobeses. La Unión de Labradores y Ganaderos, entidad patronal, en una repentina y audaz reunión, acordó reconocer la existencia del Sindicato de Obreros campesinos para tratar con él directamente en cuantas cuestiones surjan entre ambos.

Precisa reconocer que de la huelga general sostenida en Córdoba días pasados por la Federación Obrera, huelga modelo y perfecta, que sirvió, entre otras cosas, para que el ilustre Ortega y Gasset hiciera sugestivas reflexiones sobre la inmutabilidad interna del vivir cordobés (que conoce y siente muy a fondo porque aquí pasó buenos años de su infancia), y para que los comerciantes nos digieran *motu proprio* que estaban faltando descaradamente a las tasas y que su conciencia les repudiaba seguir haciendo negocio escandaloso; precisa reconocer, decía, que de dicha huelga han surgido además provechosas enseñanzas que oí condensadas de boca del concejal regionalista republicano señor Troyano, la misma noche en que definitivamente se resolvió el conflicto.

«Esto nos enseña, afirmaba, que de aquí en adelante todos los conflictos que surjan en Córdoba se arreglarán buena y directamente entre los cordobeses, sin otra mediación.»

Ciertamente, añade el cronista, que el papel de las autoridades, de lo que representa «Gobierno» en la ciudad, no pudo cotizarse más bajo aquellos días de huelga. Ciertamente que los dioses tenían sed — los pequeños dioses y semidioses de la

ciudad — y querían vengar, saciándose de ella, ciertos tragicómicos sucesos que conmovieron hondamente la opinión, y que merced a la cordura de los obreros impidióse que aquélla fuese saciada.

Pero no divagemos. Terminó la huelga con una fórmula que el propio Ministro divulgó por toda España para que sirviera de ejemplo, y se constituyó un Comité mixto de obreros y patronos que persiguiera el abaratamiento de las subsistencias. Consignemos de paso el nombre de don José de Rioja, uno de los comerciantes más cultos y activos de la ciudad y al que se debió gran parte de este arreglo feliz. Posteriormente, el susodicho Comité está a punto de estallar como arpa vieja; pero esto necesitaría más comentarios.

Y es el caso que, acuciados los labradores por el ejemplo de los comerciantes, que habían ido hacia la montaña, y la montaña les había recibido con toda complacencia, quisieron ellos también marchar hacia su montaña y acordaron reconocer la existencia del Sindicato de Campesinos.

En esto del reconocimiento de las sociedades obreras, se juegan papeles de una vía cómica extraordinaria. Parodiando al filósofo griego, podríamos decir: «Pensan, luego existen». Pero los patronos que ven claramente que piensan, y piensan humana y certeramente en muchos casos, no quieren reconocer su existencia. Seguramente que no conocen la filosofía.

Ellos quisieran seguir actuando paternalmente con los obreros. Pero que el obrero se asocie, se organice, pida y aún exija, ¡oh! esto es demasiado. Tal vez por ello ha sido acogido con cierta fruición el aumento de la gendarmería nacional.

Como resultado de aquel reconocimiento de la existencia de la Sociedad de Campesinos, se iniciaron activísimas gestiones para colocar a los obreros parados.

* *Andalucía*, año IV, n.º 137, 23 abril 1919.

Porque hay que hacer constar, que después de hablar tanto del problema agrario en Andalucía, en Andalucía y en Córdoba, riñón del sindicalismo campesino, se presenta una negrísima huelga forzosa, de solución árdua y complicadísima, cada vez que llueve más de cuarenta y ocho horas seguidas.

Más aquellos obreros se colocaron, por el triste procedimiento del reparto de los hombres, y héte aquí que, después, de un turbión de acontecimientos, se inicia un período de decrecimiento.

Los obreros se han callado estos días. El campo está hermoso. Mayo se acerca, y con él reirá la Naturaleza en sierras y vegas. Parece como si las miserias de los hombres las hubiera borrado la Primavera.

Pero como es seguro que con la siega, el problema agrario se recrudecerá nuevamente, es triste que se pierdan estos días sin que se aproveche el reconocimiento que venimos comentando para concertar fórmulas y contratos que llevarán una definitiva paz estival a los hogares ricos y pobres, de los campesinos de Andalucía. La negligencia ahora, puede ser motivo para después de rudas luchas.

2. ANDALUCIA, SUEÑO Y REALIDAD

DEL ALMA DE ANDALUCIA*

TRABAJO PREMIADO EN LOS JUEGOS
FLORALES DEL ATENERO,
CELEBRADOS EL PRESENTE AÑO

PROEMIO

La maravilla intensa y misteriosa del idearium que encierra este tema, fué, para mí, lucecita de albergue que, en el desierto retórico de las ideas y las letras, alum-

brara con promesas inefables el tedioso caminar presente; claror de luna —luna primaveral, diafanizante, idealizadora de hombres y cosas— que, al reflejar en las gemas del espíritu, rutilara con acordadas cadencias sonoras, emotivas y místicas; savia jugosa, de fertilidad acre por la fuerza de su poder informativo, como destilada del «limo sagrado de la civilización», que germinara en genuína floración andaluza, en nudos abortivos, en geotropismos monstruosos, en contorsiones aberrantes determinadas por el inquisitorial padre Sol, justiciero y amoroso, que en la prodigalidad de sus dones, potentes de opresión, pone el círculo de hierro de sus ardores áureos a la expansión triunfal y viva.

Luz, claror y savia. Luz espiritual, luz de espíritu, luz que alumbraba la interioridad del alma, luz que ahuyenta las sombras y que, de los escondrijos del numen, aspavienta los desconocidos medrosos —ingenuidad del renacimiento, inocencia de la originalidad, rubores de virgen— y les presta hálito luminoso, alado, etéreo, con que lanzarse, hechos ideas, por las serenas diafanidades de las vidas altas.

Claror de luna bética —luna plena de tonalidades apolíneas— claror de almas béticas, claridad anímica sublime, ecuánime, eurítmica, serenamente estóica, que, en la llanura acromática de las vegas bajas, levanta quiméricos castillos fastuosos, de irisaciones veladas por nieblas azulinas de claras latinidades formadas en el mar de la civilización; y que en las sierras bravas, abruptas, escabrosas, las viste con el blanco cendal de su poesía y tiende sutiles velos de plata que todo lo igualan, todo lo enrasan, todo lo ofrecen, purificado y albo, a la clara llanura espiritual de la mente aquietada y firme.

Savia jugosa, de húmedas fecundidades, que se forjó en el seno del «fértil limo

* *Bética*, III, n° 37 y 38, Sevilla, 15 y 30 de julio de 1915.

ibérico», de entraña reseca, latente de pujanza y brío, floreciente en pomas de oro, en rosas odoríferas, en claveles rojos, sanguinarios, trágicos —como la flor de sangre que sobre el corazón de Cristo hizo retoñar la lanzada del romano, como los labios rojos de pasión y misterio; —pomas, rosas y claveles; morbideces, deseos y dolores; fuerza de amor, fuerza de ilusión, fuerza de vida fuerza, grande, ingente, potencial que, en su seno, la gota que arrastró el infinito, tuvo nueva forma, nuevo molde, nueva orientación, hasta nueva materia; y cuantas civilizaciones se mezclaron a su limo sagrado y fértil, surgieron reformadas, refundidas, purificadas, metamorfoseadas en otras distintas; y de aquéllas quedó luego la escoria, que se eliminó; y en el crisol se fundió otra nueva, mejorada, artizada, super-vivida, que llevó como sello el triunfo del dolor —misticismo,— y como molde la clara llanura espiritual de una mente serena —estoicismo.— Así Hesperia— Grecia poetizada y soñada, —así Bética— Roma ideal, supergloriosa, envidiada, — así Al-Andalus— suma y compendio de la Edad Media luminosa, cultural, increada para el resto de la humanidad, abyecta y oscura—.

Y así fué, también, como este trilogismo de acciones inmateriales —luz de espíritu, claror de alma, savia andaluza, —redimió mi ideario de gloriosas erudiciones, de servilismos intelectuales, y al inundarle y vivificarle con su luminosidad y su jugo, le ungieron con la confianza de la fecundidad, con el poder, divinamente humanizado, de la creación; y apartó para siempre de sí, la visión, antojada realidad ineludible, de una obra erudita, inmensa, inacabable, ciclópea. El ojo del cíclope, inquisitivo, escrutador, ineluctable, constantemente abierto sobre el libro de la humanidad y de la historia, dejó de ser preocupación afanosa de este «cualquier», que, requiriendo sólo su claror de alma, esperó el don divino de la luz espiri-

tual y, confiado en la potencia de la savia andaluza que siempre informó su vida, hizo su primera salida por estos campos de la Iberia ignota, áridamente fecundos, estérilmente florecientes.

Por esto, lector, la obra que desde este punto ambos presentamos —yo al escribirla, tú al leerla,— así puede ser una musical armonía, —en el acorde del trilogismo que el tema de ella ha despertado,— como una disonancia inesperada,— tallo que germina, en genuína floración andaluza, en conceptos abortivos, en ideotropismos monstruosos, en sistematizaciones aberrantes—.

Y, en ella, no hallarás erudición, ni retórica, ni filosofía, folklorismo, ni arte... a lo sumo, las primeras incógruas palabras de un andaluz que balbucea.

INTROITO

Y dijo Ganivet que la estructura psicológica de un país, el alma de una región —cuando ésta lo es por toda suerte de condiciones naturales, —geográficas, históricas, étnicas, etc.: tal, Andalucía, —sólo se encuentra cuando desposeyéndola de todo mecanismo y artificio, del hojaldrado que sobre su esencia íntima acumularon, a modo de sabrosa cobertura, los hombres y el tiempo, queda lo que hay de inmanente y fijo en ella— en nosotros, los hombres, que somos sus modos de expresión más genuinos, —lo que no el mudable y por siempre pervive y persistirá, es eje cardinalmente vivo de su existencia, el núcleo de donde procedemos, el núcleo territorial, la tierra,— el espacio.— Y, por eso, el alma de una región, es la esfinge inmensa y grandiosa de todo el espacio territorial que la integra. Y los hombres que en ella viven son sus medios de expresión. Y cuando estos hombres gesticulan, se mueven, se agitan, es que la esfinge habla.

¿Y habrá, por ventura, esfinge más impenetrable que el espíritu territorial de Andalucía?

El monte. La elevación. El ideal.

Cimas, en cuya alteza copiarse, tiene dos: Sierra Nevada y Sierra Morena.

Albura, purificación, elegancia, amplio acorde sonoro, ritmo soberano de la tierra y el éter, ilusión vaporosa, alada, insustancial, poética: sierra alta, tan alta, que toca con lo divino, y el sol, este sol hosco, bravío, huracán y tirano de Andalucía, se acuerda con la suprema distinción del alma de la Sierra Nevada, y modula en ella sus vibraciones lánguidamente, calladamente, platónicamente, y al besarla con suave ardoridad, funden sus gracias y sus dones en aljófares rientes, bullidores, locos, saltarines, que al bajar a la serena armonía del llano, son lentos, pausados, de claras sonoridades. Y por ser hijos del sol, de la sierra y del agua— pasión, ideal y poesía, —por ellos habla la esfinge. Y cuenta el vivir de su alma. Del alma de Granada.

Sierra Morena, sierra parda, sierra negra, sierra de realidad cruda, plasmable, hecha vida terrena, como masa de plomo aplastada contra el suelo, ceñuda, hosca, árida como escoria de fundición, como lava volcánica, pero que conserva en su entraña el calor de formación latente e inextinguible, fecundamente productor, que cría olivos y chaparros en las aristas de las rocas agrias y engalana el cauce reseco de sus torrentes y rambleras con el trágico reír loco de las adelfas; y cuando a ella llega el piropo —frescura de brisa, rocío de lluvia —de sus eternos ensañados, el mar y el río, florece en su rostro la sonrisa nupcial de los azahares. En su seno forjó hombres mudos, hieráticos, herméticos como el destino, tradiciones bravas y hondas, de ideales rudos y fuertes. Y toda ella, adustez y hosquedad, en una rebelión contra los aires fieros y bárbaros del Norte. Y concentró su alma, avi-

zoradora el peligro, en las vulnerabilidades de su corazón fragoso — así Iiturgi ¿Munda?, Navas de Tolosa, Bailén, — Y, atenta a la defensa, no descuidó la acción, hablando. Por eso, Jaén, es mudo.

Copia de alma, Sierra Nevada: blanca, pura, ideal, elevada. Copia de cuerpo, Sierra Morena: fuerte, solemne, brava, libre. Así la personalidad de Andalucía. Sierra Nevada, más en el centro, cerebro e idealidad. Sierra Morena, al costado, brazo derecho de acción y de energía. Así los hombres de Andalucía. Por los que habló la esfinge. Así su alma. El alma de Andalucía.

El agua. El espejo. La enmienda.

Espejos, donde reflejar su alma, tiene Andalucía, también, dos: el Guadalquivir y el Genil.

Y para que los hombres pudieran considerar la limpidez de sus almas, en el adentramiento de las sierras, lejos de la móvil refrangibilidad de las aguas, hubo la clara tersura de los mármoles. Para mirarse, en ellos, el alma. Y los hay blancos, amarillentos, rojos, verdes, azulinos, negros. Para que ellos reflejen, con sus tonalidades varias, toda la gama cromática de sus ilusiones, o las irisaciones cambiantes de sus deseos. De las ilusiones y deseos de Andalucía. Del alma de Andalucía.

Pero donde mejor refleja Andalucía la clara serenidad de su alma, es en la cambiante variación de sus aguas. — Que no hay nada para reflejar lo eterno, lo inmudable, como lo versátil, lo vario. — Y sobre todo en las aguas del Guadalquivir, el río grande, el río de Andalucía, el Tarteso de la Tartesia, el Betis de la Bética, el todo de la parte. Porque Andalucía es parte de su río, vive por su río, para su río. Y cuando se habla de la Andalucía típica, genuina, clásica, el espíritu solo rememora la que se mira en el Guadalquivir, la que a él afluye, y de él recibe alma y vida.

Y por ser el Guadalquivir espejo fiel de Andalucía, todo su curso es una grácil y elegante línea meandrica— con la gracilidad de la ondulación fácil, pero inmutable, certera, geométrica, con, la elegancia nativa del alma de la región—, y su nacimiento, en la entraña de la Sierra Morena, solemne y brava, es al pie de una cortadura recta, vertical, pregonera de la pura inexorabilidad de su origen, y su cauce es sereno y manso, limpio y claro, de tonalidades azulino-verdosas, como los ojos de las sirenas, pletóricos de ensueños y poéticos misterios, y cuando las turbulencias de la borrasca agitan sus principios y fustigan las cumbres de su nacimiento, revuelvese airado y vengativo; mas su furor es liviano y pasajero, como el que presienten y predicen, en el alma de los andaluces, las gitanas de Andalucía, cuando les *echan la buenaventura*.

No se desposa el Guadalquivir, hasta que llega a Sevilla, y sus desposorios son tan íntimos, que Sevilla, es el Guadalquivir, y el Guadalquivir, Sevilla. Y el alma de Sevilla es varia, inquieta, bullidora, de admirable polifonía grandiosa, como el poema sinfónico que el Guadalquivir deslía al oído de su amada. Y como Sevilla cuenta al río sus ensueños y sus penas, y el río sigue imperturbable su inexorable curso, riente y mudo, en sus aguas arrastra las ilusiones de Sevilla. Y Sevilla en ellas se mira inquiriendo el misterio de su destino, y con ellas su alma vuela, impeccederamente, hacia una lejanía vaporosa de sus ensueños. Por eso, Sevilla es constantemente modernizada, y esencialmente novecentista, renacentista. Y su alma es la pernemente ilusionada, la eterna ensoñadora de la vida. Y del amor de la vida: de la poesía. Y del misterio de la vida: el amor dolorido, el dolor triunfante. Así Gustavo Adolfo Bécquer, floración de la hiperestesia ensoñadora de Sevilla. Así los hermanos Quintero, en el lirismo de sus obras. Así Sevilla. El alma de Sevilla.

Y el cuerpo de Sevilla, fué su tradi-

ción. Y el cuerpo, contuvo el alma, la eternamente curiosa. Y temiendo que el loco afán del misterio la llevara a la razón de la sinrazón que el destino le aguarda, el cuerpo hurtó el peligro de lo desconocido, y, contra natura, se expandió hacia Oriente buscando la fértil raigambre de la llanura andaluza, exaltadamente mística y pasional. Pero la fuerza de su amor al río y de su instinto, lleva el alma, en la melancolía ensoñadora del ocaso, al entierro del Sol... y a contar las cuitas a su amado. Y para no dejarse arrastrar, en la hora traidora y desfalleciente del víspero, por la enigmática atracción de la pupila fosforescente y húmeda, lleva su cuerpo en litera. Mas, cuando— como quieren los renacentistas, los que departen con el río— Sevilla— como todas las ciudades, como todos los pueblos, como todo el orbe— siga la ruta del sol, se liberará de la cansina tradición de su cuerpo, y, abrazada estrechamente al río, su alma será un siempre nuevo, un continuado renacer, un ininterrumpido florecimiento de ideas modernas que, no bien nacidas, se deshojarán sobre el curso del río, y sus pétalos, barquillas de ilusión y de nácar, se alejarán en demanda de las regiones del ensueño y del misterio. Y en su lugar florecerán otras nuevas. Siempre nuevas. Y así, tal vez, Sevilla sea el corazón de España. Y los borbotones de su ideario, siempre nuevo serán las pulsaciones del corazón de Andalucía. Que nutrirán toda ella. Y la vivificarán. Y la renovarán. Y sus oleadas de vida y de ideales, llegarán al cerebro, adormecido y lánguido, y le darán nuevo impulso y nueva energía. Y entonces, la esfinge toda de Andalucía, romperá a hablar cálidamente, sonoramente, armoniosamente. Y el eco de su voz, hará retumbar los espacios. Que personificarán y glorificarán a Andalucía. El alma de Andalucía.

Y es el otro espejo en el que mira Andalucía la limpia claridad de su alma, el Genil, el Nilo español, el mil Nilos, el que

nace en «las montañas del sol y el aire», y de la alba majestad poética de ellas, nutre su origen, y, al dilatarse en la vega tiene la sencilla nobleza del alma toda de España, y es rumoroso y cantarino y florido. Su curso todo es una serenata a la vida fecunda y al trabajo creador, y cantando siempre, conserva la frescura opulencia de las nieves blancas e impolutas en la seca aridez del estiaje, y enguirnalda su cauce con la discreta maravilla de huertas, jardines, alamedas. Noble en la cuna, es sencillez y humilde en sus maneras. Y así canta la vida y el trabajo. Y, para premiar la realeza sabia de su destino, el Darro le ciñe la corona de oro que teje en la entraña de Sierra Nevada.

Es el Genil, el broche espiritual de Andalucía. El espejo que refleja su vida, la canturia con que ensalza su destino, es símbolo de trabajo, de fecundidad, de creación. Y, bajando de la altura más pura y más blanca de Andalucía, es la coyunda espiritual que une Andalucía la alta, la oriental, la de la meseta granadina, con la Andalucía baja, occidental, Andalucía bética. Coyunda ideal, porque la ungió Sierra Nevada; coyunda viva, porque la personificó la fecundidad; coyunda divina, porque la glorificó el trabajo. Coyunda santa, irrompible. Como ligamento que une el brazo al tronco, el tronco a la pierna, el cuello a la cabeza. Como arteria viva, como nervio vibrante que transmite calor, que da ritmo, que conduce energía. Como si fuera el «gran simpático de la vida orgánica de Andalucía. Y de la espiritual, de la incorpórea, de la ideal. Porque el Genil es, sobre todo, el broche espiritual de Andalucía.

Y así cruzó y fecundó los Santos Lugares— Estepa, Ecija, Osuna—, entraña cálida de Andalucía, tierra de sol— sartén de Andalucía—, tierra de misticismo, tierra fanática, tierra de braquicefalia, tierra de abigeato o cuatrería. Y en los Santos Lugares que por modo tan peregrino y divino se unen Málaga, Sevilla y Córdoba,

bajo la égida triunfal de Granada, el Genil partió por igual sus dones. Y la gracia inmortal y etérea de ellos, fué la bendición y la unción de los lugares unidos y santificados por la gracia inmortal de Andalucía, que en el Genil se mira y se retrata.

Y, más luego, en amoroso abrazo, estrechó a Sevilla y Córdoba. Y del abrazo surgió el beso estallante de Puente Genil— capital chiquita, ciudad industrial, colmena de fecundidad y amor.—

Y la generosidad de su destino sabio, contribuyó a la opulencia del Betis. Que su empresa triunfal era acabada, y ya Andalucía miraba en ella la unión espiritual de su alma. Y su fecundidad. Y su generosidad. Y su gracia. Y su destino todo, que fué engrosar el caudal de la patria entera, en tanto que ella seguía su curso calladamente cantarino, productor y florido. Por eso el río Genil es el broche espiritual de Andalucía. Broche que une, broche que cierra, broche que refleja. Y que, por ello, es la representación fiel de Andalucía. Del alma de Andalucía.

El mar. La lejanía. El misterio.

Y hubo Andalucía por confin infinito de sus dominios, por valladar vaporoso y nostálgico de sus ilusiones, la musical cadencia del mar sonoro y rumoroso y el azul hipnótico de la lejanía. Y por clave de sus esperanzas y deseos, el suave reflujo del oleaje rítmico, siempre en fuga, siempre retornada, aquietador de los sentidos acuciosos, adormecedor del cuerpo, serenador del alma.

Y así, a veces, Andalucía durmió el poema vivido de sus sueños, arrullada por los besos susurrantes de las olas. Y todo su rostro, todo su seno— dado al mar en pródiga exuberancia—, lo encuadró con la fresca fronda afiligranada que, en sus bordes irídeos, traen las crenchas rizosas y espumeantes del mar. Y del encaje útil y delicado prendieron copia las gracias de Andalucía. Y de él fraguaron toca ideal sus mujeres, pues que, tejiendo con la

maravilla de sus encantos, hicieron de su trama manto de Penélope del que infinitamente quedaron prendidos y suspensos los corazones de los Andaluces. Y su ánima toda. Que en la gracia inmortal de sus rostros, tocados con la fronda afiligrada del encaje, vieron reflejarse el alma de Andalucía. El alma de su madre. De la siempre joven y floreciente.

Y siempre que Andalucía quedó tan atenta a la grandiosidad lejana de los mares y al misterio de la divina unión del azul celeste y el azur marino, de los que hizo cifra y combate interrogadores de su alma, brotó en su seno la rosa centifolia de la Imaginación. Que perfumó todos sus ámbitos. Y los oreó. Y los idealizó. Y fue germen de floraciones ubérrimas, fecundas, estallantes.

Y cuando, en la plétora tediosa de la creación, ahita de producciones, desposó sus ojos de la lejana grandiosidad ensoñadora de los mares, y, al eco del rumorear de otros hombres, volvió su vista hacia el Norte, topó con la Sierra Morena, cuyos aires fríos, exóticos y bárbaros, — los que sobre ella pasaron—, helaron la ardiente fecundidad de su alma. Y de sus concepciones idealizadores y grandiosos, dejaron el mísero recuerdo de una tradición que lograron hacer odiosa, las secas esterilidades de los advenedizos.

Andalucía marina, Andalucía costera, ruta del Sur, ruta del Sol, camino de perfección, fuente de ideal.

Por el sudeste, arribó toda la civilización latina que hizo también nuestro el «mare nostrum, mare interrum, mare mediterraneum». Y cuando las grandes velas triangulares rojas, anclaron para siempre en lejanas riberas, la esfinge, para llorar la inmensidad dolorosa de su viudez, ocultó el rostro en su seno, y los hombres se vieron soterrados tan hondamente, que, en la entraña pétrea y agobiante, su alma quedó fosilizada, petrificada, irredenta, muda. Y el rictus de la contracción trágica

del dolor, floreció en pámpanos verdicla-ros, de jugosidad acre. Y con ellos embriagó imperecederamente la inconsciencia de su destino. Así Málaga, así Almería.

Y fué en el sudoeste, donde se acumuló la hipertensión excitativa del misterio de la lejanía. Y la alta potencialidad, acumulada frente a la incógnita del océano,— lecho del Sol, donde el padre de la vida y de las luminosidades áureas y rielantes, ahogaba los ardores de su triunfal carrera en la frescura de los mares, con fragorosas incendiarias—, se desbordó anhelosa e inquisidora en San Carlos de la Rábida. Y a impulsos de la rosa centifolia de la Imaginación, que idealizaba su mente, creó un mundo nuevo e ignorado al otro lado de los mares. Para ofrecerlo y engazarlo en la corona de la madre patria. Y proseguir después su ruta mansa y serena, cantarina y florida. Que la prodigalidad de Andalucía, roto el hechizo que cautivaba su ensueño, no quiso adueñarse de los ricos presentes que el mismo atesoraba. Y de ellos hizo regio don, a la humanidad entera, que los codiciaba. Y no manchó con la avaricia rastrera, la pura inmaculabilidad de su idealario. Por el que expresó el sentir de su alma. Del alma de Andalucía.

Y fué, últimamente, pezón terreno de Andalucía por el que ella nutrió toda su alma y su cuerpo todo,— que en épocas de ancestralidad fabulosa y mística, era más bien, arteria viva y pletórica—, un avance ampuloso sobre los mares, en busca de la ruta del Sur y del Sol, que un signo de fatalidad trágica dejó desquiciado y sangriento. Pero más doloroso fué, aún, el eco que los siglos devolvieron. Porque sobre la herida rutilante y fresca, en la que hubieran injertado nuevas vitalidades, se desarrolló una úlcera infecta, purulenta y saniosa. Y, huyendo del repugnante contagio, todo el cuerpo inmaculado de Andalucía, encogido y medroso, se replegó hacia el Norte. Y buscando el abrigo de la fiebre brava de

Sierra Morena, Andalucía lloró su manci-lla, su fértil virginidad rota. Y el hipo convulso, estremecedor, trágico, culminó en sus campos abandonados y sedientos, en sus ciudades solitarias y mudas, en sus hombres hambrientos y torvos...

LA CONJUNCION

Y mostrando la fértil gala de sus amplias polifonías, de su múltiple expresión policrónica, se complació la esfinge en recopilar en un *uno*, indiviso y armónico, toda la gama de su espiritualidad, la varia individualidad de su alma única.

Y afincando en la sólida fortaleza de Sierra Morena, y con la pura idealidad de Sierra Nevada en la lejanía, extendió a sus plantas el claro espejo del Guadalquivir rumoroso, más lejos, prendió en el borde de su manto el festón sagrado del Genil, dilató sus costados en la serena severidad oceánica de la vega andaluza, — de oleajes verdes, ampulosos, oscilantes, restallantes de ritmo y de movilidad viva —; e hizo copia geográfica de Atenas, que devino en imitación superada de sus gracias y su alma — Atenas de Occidente, raza de mesocafalia y ortoidismo, aristocracia suprema de los sentidos y el espíritu —. Y el todo refundido, guarecido en el seno más cálido de Andalucía, recopilador de las facetas de su vivir, ideal de perfección, ideal de bondad, belleza suma, fué el alma completa de la esfinge silente: Corto-toba, la ciudad buena.

TRILOGIA DEL ALMA Y TRIPTICO DE IDEAL

El limo sagrado de Iberia, nació de la cópula triunfal del Sol y Andalucía. Era Andalucía, cuando surgió radiante y gloriosa del seno de los mares, excrecencia viva del continente africano, apéndice capital de su estructura, limitado al Norte por el móvil valladar de las aguas oceánicas. Y apenas su cuerpo virgen se ofreció

de morada a los hombres, la Gracia fecunda de su alma comenzó a hablar cálidamente, verbosamente. «Según afirman Plinio, Estrabón, los turdetanos poseían leyes escritas y en verso, seis mil años antes de Jesucristo — cuarenta siglos de por menos —.» Y su civilización prehistórica, fué, acaso, la primera que inventaron los hombres. Pues que muy luego se extendieron por la península toda — los iberos —, y en el centro de ella se ha encontrado la primer estación humana conocida del mundo — Torralba —. Iberia, madre de la cultura. Y Andalucía, madre de Iberia.

Sería en las riberas del estrecho bético, — antes que naciera el Guadalquivir — al cobijo amoroso de la Sierra Morena, solemne y fuerte, maternal y amparadora, y en las paradisiacas playas miocénicas que a sus faldas se extendían, donde, por ministerio divino, una raza antropóide venida de «la madre Africa siempre viva, o de la misteriosa Atlántida, madre muerta», supo del dón incarna! y humano del lenguaje. Y al influjo del Sol de Andalucía, sintió despertar las fosforescencias intelectuales de la neurona. Que fueron animadas. Y energizadas. Y de las concavidades simiescas de sus progenitores, el limo sagrado de la tierra artizó, perfeccionó, idealizó sus rasgos, y refundió el todo étnico, bellamente inmortal, de la raza ibera, celóide y morena. Y así, Andalucía, al hacer su hombre, modeló su alma.

Y cuando estos hombres se internaron en la península, con ellos se adentró el alma de Andalucía. Y ya para siempre, esta «prodigalidad expansiva del alma andaluza, característica de su constitución, perfumó imperecederamente, los ámbitos todos de la gran nueva Iberia, desde los escondidos rincones de su solar.

LUZ. — HESPERIA

Y toda la pródiga maternidad de Andalucía continuada mansamente, calladamente, serenamente, sufrió fáciles viola-

mientos de su individualidad sagrada. Que la maternidad sólo sabe de afectos y descuida las ofensas.— «Tenían los turdetanos, los más cultos y ricos de Iberia, costumbres dulces y corteses. Eran la gente menos varonil—fiera, salvaje— de España en aquella edad de hierro». Y la debilidad, ante la fiera, que en ella engendró la fecundidad, no pudo repeler las irrupciones bárbaras. Que grabaron su nombre sobre el de Iberia. Y de éste hicieron un palimpsesto. Pues bajo la superficialidad del positivo, el limo sagrado siguió germinando y floreciendo. Siempre vivo y siempre nuevo.

Tal fué Hespericia. Fenicios y griegos aportaron a ella la fértil luminosidad de su vivir. Y una exquisita aristocracia del sentido. Y una suprema elegancia acordada, aurítmica, sonora, del alma y de la vida. Y fué de tanta pujanza la savia con que el fértil limo nutrió el brote implantado, que de él hizo jardín umbroso, perfumado, florido, solemne, sagrado como la savia que lo alimentaba. Y el poder de sus encantos se idealizó tan altamente, tan celestialmente, tan divinamente, que el gran pueblo poeta encerró en él su ensueño. Y así fue el jardín de las Hespérides.

CLAROR.— BÉTICA

Y todo el bárbaro poder imperial de Roma, al hallar la dulzura creadora de Andalucía, se fundió en paternidad suave y resplandeciente, alentadora y cálida, que arrancó vivos destellos del limo sagrado, hasta que lo encendió en luz propia. Y ella fué una radiosísima claridad, diáfana y trasparenal que, a modo de divino manto, cubrió la Andalucía toda. Como bóveda celestial, hialina y lúcida, que permitiera ver, sin artificio alguno, la vida de los hombres. Y sus deseos. Y su alma.

Por eso la espiritualidad bética de Andalucía, culmina en Séneca, el cordobés, cuyo «estoicismo, natural y humano, es el elemento moral que sirve de cimiento más

profundo a la constitución ideal de España», y «cuya filosofía verdaderamente indígena y recogida en la región, impresiona todavía y da carácter propio a la comarca cordobesa».

Y es tan realmente indígena el estoicismo andaluz, se acuerda tan soberanamente «la expresión tranquila y severa de Séneca», con la serena claridad del alma bética, especialmente cordobesa, que se podría invocar su autoconía. Nacida del suelo, porque fué su reflejo. Nacida de la tierra, porque la tierra, al hablar, lo hace por boca de los hombres que en ella viven, que son su alma, y, al expresar sus sentimientos, dicen la altura donde raya su mirada, la colina por donde resbala su vista, el río en el que fijan la pupila, la llanura por donde discurren sus ilusiones sin traba ni límite.

Y así son tan grandes los espacios espirituales que hay de Córdoba a Sevilla. Aquélla posó la mirada en su sierra—concretó la serena armonía de la vida. «Córdoba es la siempre creyente». Y la flor de su alma es el estoicismo. Sevilla, como no tiene altura donde cifrar su anhelo, prendió su vista del río. Y así la flor de su alma, es la polifonía, la variabilidad, el colorido amplio y sonoro. Por eso es la patria de los pintores. De los pintores españoles —Velázquez, Murillo—. De los que retrataron el alma española, y en los trazos de los rostros prendieron el gesto de la inmortalidad. Porque como poseían la esencia del alma española —el genio andaluz—, acertaron en las pinceladas de la ilusión, del deseo, del desencanto, del dolor, de la tragedia. Fueron los pintores de la expresión..., del alma.

Y el alma española, es Andalucía. Y el alma de Andalucía habló una vez en Séneca. Y Séneca, fué andaluz y cordobés, no porque naciera antes que llegaran los vándalos. —El mito del vandalismo merece que se esclarezca si los vándalos hicieron siquiera estación en Andalucía—. Ni es «representante honorario» del espíritu

español contemporáneo, por su educación en Roma. De ésta, corrupta y venal, sólo pudo adquirir aquél, ansia de riquezas que le procuró unos cuantos millones de sextercios, durante su consulado de las Galias. Y respecto a su andalucismo o su *españolismo*, cabe igual discrepancia que en la «comparación de sus máximas morales, especialmente el tratado *De ira*, con el testimonio, aún viviente, del carácter *español*, impulsivo e iracundo, altivo y vengador». Sujeto a estas pasiones hubiera vivido Séneca, si su alma se hubiera formado en las áridas fragosidades del corazón de España que produjeron las feroces tribus de vetones, carpetanos, ausetanos, indígetes, etc. Pero su espíritu tuvo la raigambre en la fertilidad del limo bético, de la pura raza ibera. Y así fué andaluz por esencia, nutrido en su espíritu por la armonía de los campos andaluces, por el ritmo de sus tonalidades cromáticas, por la serenidad de su ambiente, por la pacíficamente creadora fecundidad de su suelo, por la amplia euritmia de la vida andaluza toda.

Por eso «no tuvo que inventar nada» en su filosofía, en su estoicismo, en sus máximas morales. «Sólo tuvo que recoger y dar forma perenne», a las ideas que a su paso encontraba. Y a «haber nacido en la Edad Media», hubiera podido serlo en Castilla, porque la prodigalidad expansiva del alma andaluza, había ya florecido superabundantemente e inundado la península toda, de su espiritualidad íntima, pero tal vez se hubiera contagiado de la sequedad extática de los místicos castellanos, nutridos en la aridez esteparia del viejo lago terciario. Y su voz no hubiera expresado tan fielmente el sentir del alma andaluza, el verbo de Iberia.

Y así, aunque a los ojos del turista, la Bética fué romana, el palimpsesto vivo de Iberia guardó la pureza de su origen, siguió germinando y, durante aquélla, vibró armoniosamente, sonoramente. Y sus sonos adquirieron tal majestad, que un

cordobés, Lucano, colocó su alma por cima de la Roma de los Césares. Y en el imperio del mundo, el alma andaluza, por boca de los emperadores italicenses, dictó la plácida serenidad eurítmica que pregonan sus campos, su río, su cielo. Habló llena de majestad y de unción. Llena de Gracia. Gracia espiritual, diáfana y clara. Como vidente de la armonía de su alma. Del alma de Andalucía.

SAVIA. — AL-ANDALUS

Al-Andalus, tierra de Occidente, tierra de Sol, tierra de luz, tierra de vidas áureas, tierra de promisión, de bienandanza, de maravilla y de misterio.

A ella, lejanía del mundo, fin del mundo, llegó un conjunto de razas, semíticas todas, que fueron conquistadas por su Gracia innata y encantadora. Y otra vez —siempre nuevo, siempre fecundo, siempre creador,—el limo sagrado de la entraña andaluza, «digirió la cultura de los recién llegados bárbaros, la perfeccionó, la mejoró, la artizó. Y de ella hizo el imperio árabe-andaluz, «única antorcha que alumbró los senderos de la humanidad en la Edad Media».

Y esta vez, la acción del limo fértil y creador, superó sus ancestrales. Y acaeció ello, porque el contacto con la tierra fué más carnal y mediato, porque *la savia* de la entraña madre ascendió sin perder molécula por los vasos del tallo injertado, porque esta vez, la metrópoli era la propia tierra —hogar y trono—, que no necesita del agotamiento de sus colonias para enaltecerse. De su propia savia tuvo Al-Andalus el brillo de su esplendor. Y como no tuvo que sostener metrópolis extrañas, toda la savia floreció en sus ramas.

Y el milagro que esta vez ejerció la Gracia inmaculada de Andalucía, fué más tocado de divinidad. Su alma —medio cristiana, medio mora—, contrajo con los recién llegados, que hicieron del ideal

andaluz el templo de sus amores terrenos, el más feliz ayuntamiento que darse puede, porque, sin mezclarse materialmente con ellos, aceptó toda su poética concepción de la vida, todo su fatalismo de grandiosidad inapelable, dió pauta a los que apenas sabían levantar una tienda en los desiertos arenales, para construir la Mezquita-Aljama, el Alcázar, la Alhambra, fué guardadora del gran caudal de ciencia que se escapó de los brazos de Alejandría, y que hubiera desaparecido del mundo, a no haberlo recogido ella en su seno, hizo de Andalucía el foco de la civilización, y sus hombres —los de alma ibera—, los vistió con el ropaje oriental, para ceñirles la corona de casi todo el mundo civilizado de la época.

Y así, mientras los árabes de origen seguían su condición de guerreros, en las frentes iberas se mantenía el fuego sagrado de la espiritualidad, y los de su origen fueron los más grandes hombres de Al-Andalus. Por eso, Al-Andalus no fué árabe, ni español. Fué andaluz exclusivamente. Los árabes sólo trajeron en sus bagajes los ricos presentes de la civilización que entonces resplandecía en las escuelas de Oriente. Y el alma andaluza los trujo a inmortalidad. Y, mas luego, cuando aquellos fueron expulsados de la península, fué el cuerpo semita el expulsado. Y no lo fué el alma andaluza, porque el alma queda prendida de la tierra, pero sí el amor a ésta, el ideal de Andalucía. Y Andalucía quedó desolada y desierta. Sólo continuaron pulsando su agónica vitalidad, algunos oscilantes focos que conservaron el fuego sagrado de la tradición andaluza.

Y su alma, errante y sin ventura, vió luego cómo era sujeta la tierra a la esclavitud más brutal. Y escarnecidos sus ideales. Y dispersos sus hijos y sus dones, «por los cuatro puntos cardinales». Y ella, nuevamente, falta de cuerpo, falta de encarnación, falta de vida. Y desposada el alma de la tierra ésta quedó muerta y aquella muda. Y así, Andalucía no vive,

porque espera el divino misterio de la encarnación del alma en la tierra.

No renunciemos, pues, al fardo del arabismo. Desembalemos antes su contenido y arrojemos las escorias de Oriente, del sensualismo, de la indolencia, de las discordias, de las luchas fratricidas y civiles. Más, guardemos toda la pura llamarada andaluza, para que ella sea copia del renacimiento venidero, y sus reflejos aurirrojos pongan en nuestra faz los tintes de la ilusión rosada.

Andalucía, tierra de Occidente, lecho del Sol, fin del mundo, extremo luminoso de la tierra, summa de la discusión humana en ella.

Su finitud terrena abandonó la inmensidad de los espacios al gozoso albedrío del ideal. Y desde la oscura lobreguez de las cárceles —que levantaron los venidos del Norte—, y sólo con el alma suspensa de la infinita pureza de su cielo, acabó sus más gallardas aventuras, el más poderoso caballero del ideal, el ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, cuyo corazón y cerebro —amor de ideal, amor de ilusión, amor de poesía— «no fueron sino andaluces y cordobeses», porque de tal raíz era venida la pluma de Cide-Hamete, que modeló el alma de nuestro caballero.

Y así el alma de los andaluces: caballeros de ideal, suspensa su ánima de la altura, porque en la tierra fértil, dadivosa, pródiga de sus dones no cautivó el alma y la dejó divagar libre, anhelosa, inquisidora, velivolando las alturas diáfanas y luminosas. Así las expresividades fuertes del alma de Andalucía, poesía lírica, misticismo, religión. Y en una posesión ecuánime de la vida amplia, el estoicismo. Y en una absorción fácil de todas las vibraciones de la naturaleza, robusta y sonora, la comprensión vidente, la imaginación. Y en una aguda percepción de las vibraciones de las almas hermanas, el sentimiento del dolor. Así, alguien calificó a los andaluces, de «raza ultrasentimental».

Y su alma superó la elegancia helénica. Y fué cima de claridad latina. Y aurora del Oriente. Y siempre fué pura. Y elevada. Y fuertemente maternal. Y su cuerpo, «apesar de sus innumerables maternidades», siempre fué virgen...

RETABLO DE REALIDAD

...en prodigioso y sobrenatural milagro de ave fenix. Y aquel «fertilismo» que «despierta al menor contacto», que «despertaría tal vez por sí mismo», es el fénix de Iberia que renace y revive a nuestra vida, por fuerza de los herederos más directos de la raza, que sienten en su entraña el hervor de vitalidades increadas.

Y así fué como «hacia el año de gracia de 1909 un mudamiento profundo y callado aconteció en la conciencia de Andalucía». Y al sentir todo su cuerpo la comoción del esperezo, quiso Andalucía que su vida nueva fuera ante todo eminentemente andaluza, genuinamente andaluza. Que callaran los hombres y se escuchara sólo la voz de la tierra, la voz de la región.

IDEAL ANDALUZ

Y su palabra primera, fué de pura espiritualidad. *Primum philosophare*. Con certaron sus anhelos la necesidad de «reformular» los caracteres del «ideal andaluz» que deban ser perpetuados, y «renovar» los que precisen de nuevo modelo. Y que este concierto de ideas nuevas unas, reformadas otras, fuera el guía espiritual, el pendón o estandarte de la creación a que se apresta Andalucía, la primera fórmula que inscribir en la columna miliaria que marca su nueva ruta.

Y un aristócrata del pensamiento —Guichot— quiso que los términos de esta primera fórmula fueran integrados por «lo tradicional, lo ético, lo psicológico, lo étnico. Y este conjunto de factores, que alientan y viven en el seno del alma andaluza con faz y atributos propios y

únicos, y a quienes él agrupó en la «síntesis demótica» del *todo* andaluz, no son sino la expresión más viva del sentir íntimo de la región, la voz más peculiar de su carácter, porque con ella, Andalucía expresa los atributos de su alma, más fijos e inmutables, más genuinos y ciertos. Atributos anímicos, voz de pura espiritualidad, que son la síntesis más acabada de Andalucía, porque conllevan la herencia íntegra del factor cardinal —la raza—, en el que va florecido todo el jugo del fértil limo andaluz.

Así, al tremolar el «Ideal andaluz» como norte y guía de sus anhelos, los hombres tradujeron tan fielmente el sentir de la tierra, que no fueron sino la persona de su alma. Del alma de la tierra. Del alma de Andalucía.

ACCION ANDALUZA

Et deinde vivere. Y hubo después un ideal conciliatorio de las complejidades anheladas del alma, un ansia de retraer a fijeza terrena las idealidades aladas, divagadoras del espíritu, una videncia clara, liberalmente estóica, de sereno quietismo intelectual, que viniera a posar la psique en los nectarios agridulces del huerto inculto.

Y por ella, por el deseo inmanente de fijar en «realidad» el ideal andaluz, nació la «acción andaluza». Y en su orden fué consagrada una cabaleresca aristocracia, que «encarna aquel ideal» y conquistara esta «realidad». Y por virtud de esta nueva orden, aquel «alma flotante» que divagaba en su sombra, fué aposentada en los pórticos del regionalismo.

¿Y diremos que en esta hazaña fué condensado todo «libre ahelar del pueblo andaluz que despierta», toda la «interior energía creadora» de aquella «acción» que se instituyó para encarnar el «ideal» y conquistar la «realidad» de Andalucía? Sea la fórmula de su ideal el primer término de la educación planteada, y há-

leese el valor del segundo. Que él nos llevará a la infinita «creación continuada y original del andalucismo». Y a la «rica y nueva» maravilla de sus fórmulas.

Esta «acción» que transporta del «ideal» al «regionalismo», tiene, en la complejidad andaluza planteada por Guichot, una representación, en su síntesis «artística», en aquel conjunto de factores —natural, ornamental, simbólico, bello—, que vienen a representar la fijeza de los caracteres espirituales, la encarnación de las expresividades del alma en «hechos y cosas». Y esta representación es tan exacta, que tiene el valor de una intuición profética, porque esta complejidad artística, «formalizadora» de las ideas, va incluida en la «reforma» de Andalucía. Y así, la acción andaluza, no es «renovación» original e inédita, sino «hechos» necesitados de reforma —energía, movilidad, impulso— cuyo germen preexistía en el alma andaluza y había ya dado, entre sus ramas más frondosas, esa «prodigalidad expansiva» de Andalucía, a cuya fresca sombra, reparadora y grata, descansa de sus monótonas arideces casi todo el desguarecido solar hispano.

REGIONALISMO ANDALUZ

Y fué fijada, como aspiración y cifra terrena del ideal andaluz, «la necesidad de una ley que sustituya al viejo derecho y reorganice el régimen de nuestra región». Con ella se da cima a la última «compleja sintexis» de Guichot, sintexis cívica, que requiere los factores sociales— político, jurídico, económico, orgánico— para la integración del «todo» andaluz. E inicia la gran hazaña de la «renovación» material de Andalucía por su solo esfuerzo y valer.

En el mudamiento radical —de moldes y de formas— a que Andalucía se apresta, es esta encarnación del Regionalismo— reorganización vital de sus órganos anquilosados—, la renovación más intensa de su constitución.

Ya, apenas se inició la imagen del regionalismo, fueron las primeras voces de los que a nueva vida traían la fórmula renovadora de Andalucía —herida el alma por el espectro desgarrador y trágico de fórmulas análogas—, anunciadoras de paz y de concordia. «Patria y Región». Y a contribución fueron puestos textos, obras pensamientos, ideas, citas, organizaciones de Estados, fórmulas, en fin, que concertaran el ideal de la región con el de la patria indivisiblemente querida.

Y la enunciación del lema «Andalucía para sí, para España y para la humanidad» fué un *eureka* triunfal que brotó jubiloso y enardecido del corazón de los andaluces. Y en el seno más cálido y amoroso de su intelecto, se refugiaron con imborrable persistencia las fórmulas salvadoras del porvenir nacional; federación, iberismo... La prodigalidad andaluza, manifestada ya en los anhelos expresados en su lema, daba sus frutos. Y con ellos el alma reposa en el grato consuelo de un porvenir patriarcal y grandioso.

Y fué luego, satisfecha la conciencia en las actuaciones de sus primeros impulsos, una ojeada al propio cuerpo, llagado y mísero. Y al unánime clamor angustioso, vindicador de redención y gloria, contestaron voces luminosamente divinas: «La tierra andaluza para el campesino andaluz». Y con la fé de los iluminados y videntes, los que ya en campos de Ronda sostuvieron su primer paso honroso de acción admirable, armaron la nueva cruzada de la conquista de la tierra. Y por bandera tremolaron el Ideal andaluz. Y parodiando al profeta de San Francisco, proclamaron «¡Tierra e Ideal!».

Y así fué como la maravillosamente justiciera doctrina fisiocrática, ofició como dedo providencialmente divino, que mostró a los andaluces la ruta luminosa, llena de fé y de vida, de su porvenir. Y al final de ella colocó el sagrado misterio de la encarnación del alma en la tierra. Y así,

cuando la tierra de su región se dé los andaluces, al encontrar los intérpretes del sentir de su alma, ella volverá a hablar cálidamente. Y su voz superará las ancestrales, porque los portadores de su sentir son ahora sus hijos legítimos, los hijos de la tierra. Los que operarán el providencial milagro de la reconstitución del alma de la región. Los que prendieron la pira de cuyas cenizas nacerá, radiante y puro, el fénix bético inmortal.

EPILOGO DE ESPERANZA

Alma de Andalucía, la que elevaste tu idealidad a la pureza de Sierra Nevada y a la fortaleza de Sierra Morena, la que viste reflejar la límpida claridad de tu ideal en la undosa transparencia del Guadalquivir y del Genil cristalinos, la que fuiste ungida por las gracias de Grecia, por el sereno estoicismo de Roma y por la sabiduría de Oriente; alma de Andalucía, no te dejes arrullar por el curso cantarino de tus ríos, que te embriagan y adormecen.

Mírate, antes bien, en ellos, buscando la vibración más honda de tu retina, y, contra corriente, remonta aguas arriba, inquiridora, esperanzada, ilusionada, triunfal; y río arriba, río arriba, llegarás a la falda de tus montañas, a la vertiente de la altura donde se posa tu ideal; y buscando siempre, aguas arriba, llegarás también a la fresca quebrada de donde brota la fontana pura — la que luego es arroyo y más luego torrente y río; — y de la linfa clara, que nace virginal y bulliciosa, bebe ávidamente, ansiosamente, aplacadoramente, que la linfa nace en la entraña de la tierra, en el corazón del monte, en el seno de la altura; y proviene de aquella blanca e inmaculada nieve, que apenas roza el cielo, coronadora de la cima; y por venir de la altura y nacer en el seno de la tierra, es ella la fuente del ideal, «la fuente de la vida».

Y, nutrida y reconfortada con su virginal frescura, vuelve al llano, que ya tu

cuerpo no será arrastrado por la corriente impetuosa de los ríos, «que van a dar en la mar... que es el morir».

Córdoba-Sevilla, Abril 1915.

LA VOZ DE ANDALUCIA *

Hace ahora aproximadamente un año que, de un modo oficial y categórico, habló Andalucía por boca de Córdoba.

De su decir fué portavoz la Diputación de la provincia cordobesa, que acordó trabajar por la Mancomunidad de las provincias andaluzas, a cuyo objeto fué nombrada una comisión que se pusiera al habla con las Diputaciones de las provincias hermanas...

Si; no se hizo nada. Lo contrario hubiera sido anacrónico. Pero Andalucía dejó sentado su criterio; y *el propósito de mancomunarse las provincias andaluzas* fué otra buena semilla que en alas de unos andaluces patriotas fué, para su desgracia — de ellas y de ellos, — a caer en el huerto adeshado y estéril de la vieja política.

Siguió luego el precipitado correr del tiempo — que no tiene otra semejanza sino la de que nuestro mundo, decrépito y viejo, fuera dando trapiés y tropezones que abrevian su camino aceleradamente, y *por todos los ámbitos de Andalucía se levantó potente y robusta, otra voz, no oficial y mesurada, sino arrolladora y enérgica: la voz del campo de Andalucía.*

El despertar de los campos andaluces, el trágico recuerdo de las campiñas jerezana y montillana, resucitado después de medio siglo, el despere-

zo temeroso y espectral del problema agrario, no ha tenido repercusión en aquel otro mundo huero y añoso que maneja la política.

Insensibles al desperezo que, como un violento terremoto, ha sacudido toda la Andalucía cordobesa y la ha hecho trepidar con fragor de catástrofe, nuestros representantes, nuestras Diputaciones —pertenecientes todas a ese añejo partido de «los arrastrados», que van a remolque de todos los problemas —no han tenido ni una preocupación, ni una inquietud, ni un intento de curiosidad hacia este magno problema que a todos nos envuelve.

Ha sido preciso que en otras regiones españolas asome un hálito de vida, para que contra él cierre, en cruzada hostil y rencorosa, todo el partido de «los arrastrados», que nos gobierna y nos flagela.

¿Qué queda de aquel intento de Mancomunidad andaluza tan noblemente acogido y tan lamentablemente desperdiciado?

No hay ahora otro derecho, frente a la labor positiva de otras regiones, que el de laborar con un intento de nobleza por este amado y trágico país.

¡Oh, mi gloriosa Andalucía, desde que en tí se abatió el poderío de tus hijos, los hijos del Ocaso, de la tierra del Sol que muere, no eres sino la rica colonia del Estado castellano, el oasis dulce y fértil de la yerta y estéril meseta castellana, pesado lastre de las provincias del Sur, en el que se ha parapetado en España todo poder absolutista, toda ambición punible, hoy se conmueve y trepidan sus sillares con amenazas de derrumbamiento!

Y todavía, sobre este cuerpo febricitante y angustioso de la amada patria andaluza, ellos se reúnen en Sevilla, obedientes al mandato de un Poder Central

que nutre toda su actuación gubernamental de odios personales insanos y torpes.

Inútil el acuerdo de la Diputación cordobesa, inútil la Asamblea de Ronda. Aquel pendón glorioso que pudo tremolar Córdoba, como intento original y propio, es hoy sólo banderín de escolta. El agitarlo es tardío y contraproducente.

Volveremos los andaluces, los que no nos sometemos a la mesnada de caciques castellanos, a formular otro programa medurado y discreto.

Pediremos la autonomía municipal, la constitución de las Diputaciones provinciales —evocadoras aquí, en Andalucía, de nuestros antiguos y bien fundados reinos de Sevilla, de Córdoba, de Jaén —por delegados de los Ayuntamientos; la Mancomunidad regional; la desaparición de los gobernadores civiles, Jefes políticos de otro tiempo, y vinculación de sus atribuciones administrativas en los presidentes de Diputación... Formularemos otra vez nuestro programa formal y mínimo. Aún es tiempo.

No olvideis, mesnadas castellanas, que somos el arca de vuestras libertades, el semillero intelectual de España, la cabeza de Africa, el corazón de la nación. Que el mar nos brinda una ruta a Oriente y otra a Poniente. Que la nación andaluza trepida ya por dentro, con un anheloso despertar.

ALREDEDOR DEL AGRARISMO ANDALUZ*

Antonio Zurita, exalcalde de Bujance, un pueblo rico y grande que se extiende por la parda campiña cordobesa, escribió hace poco un interesante artículo titulado «Ni se trabaja ni se produce», acerca de nuestra situación agraria.

* *Andalucía*, año IV, n.º 163, 22 octubre 1919

Y el era reflejo de la actual situación del campo andaluz. El hosco resquemor sigue todavía. Y aún hay más hosquedad en los patronos, que, con las medidas tomadas por el Gobierno Maura-Cierva, creyeron que ya se había dado fin y remate para siempre al problema social de nuestros campos, y que podían enterrar y deshacer pactos, contratos y compromisos.

Los Centros obreros están cerrados. Cuando vuelvan a abrirse, las peticiones de los campesinos volverán a ser formuladas con la misma intensidad y un poco más de ardimiento político en las masas.

Entre tanto, una labor conservadora y constructiva han intentado todos los que han seguido pulsando la entraña viva del problema. Ultimamente, hasta el manifiesto de los 60.000 campesinos cordobeses pidiendo con fervor de súplica que el Gobierno se acuerde de sus promesas de tomar en consideración el agrarismo andaluz y los asuntos que el mismo plantea.

Si los andaluces, en un fuerte plebiscito, hubiéramos de fallar en el pleito que la cuestión agraria de nuestros campos tiene actualmente planteado, seguramente que votaríamos por una sola medida: la clausura del Gobierno de la nación y la deportación de su Junta Directiva, o Consejo de ministros, al más escondido lugar de la Serranía de Cuenca. Está fomentando y azuzando una nueva revuelta anárquica de los campesinos andaluces.

Antonio Zurita, al final de aquel artículo que citaba, decía que le recordaban nuestros ministros aquel maestro de escuela que siempre estaba clamando por el ruido y escándalo de los chiquillos de la clase. Y un día que no gritaban, se durmió.

Los patronos, en muchos pueblos, se han burlado de los pactos y contratos que firmaron con los obreros apenas la provincia de Córdoba fué inundada de Guardia

civil y regimientos de Infantería y Caballería. Y el Gobierno y sus autoridades representativas, olvidando incluso el Real decreto de Ossorio y Gallardo, no han defendido el derecho del atropellado.

Véase un caso: en Hornachuelos, pueblo serrano y agreste, lindante con un inmenso desierto que se extiende por muchas hectáreas hasta la provincia de Sevilla, en el que están enclavados los cotos más renombrados de Andalucía y entre cuyas fragosidades está situado aquél poético Monasterio de los Angeles que inspiró a nuestro Duque de Rivas en su «Don Alvaro», pueblo andaluz, en fin, de tradición y de tragedia, se ha hecho del contrato de trabajo que se firmó allá por la primavera, cuando retumbaban sordos rumores de conmoción social, una linda burla.

Al fin de la «viajada», no se paga a los segadores el precio convenido, no se respetaron las condiciones de trabajo, se admitieron trabajadores forasteros, etc. Protestan los obreros y no les atienden. Piden la reunión del tribunal arbitral, y les dicen que eso fué una broma. Denuncian al juez la falta de cumplimiento de su contrato, y el juez se inhibe, alegando el Real decreto de Ossorio y Gallardo, que encomendaba estas contiendas a dichos Tribunales arbitrales.

Señores guardadores y cumplidores de la ley: ¿a quién se dirigen para reclamar su derecho los obreros de Hornachuelos? Porque no será cosa de recomendarles que empuñen la hoz...

Este es un botón para muestra.

Como una truculenta película yanqui, la gran prensa sirve diariamente los episodios de los incendios del campo andaluz. Efectivamente, arde el campo andaluz.

En la provincia de Sevilla, sobre todo, los incendios se suceden con una temerosa frecuencia. Un ministro de la Gobernación ya anunció que por esta causa la cosecha de Andalucía se vería disminuida.

Aunque a los pocos días afirmaba el mismo u otro ministro, pero también de Gobernación, que los incendios de Andalucía eran siniestros casuales de todos los años.

Yo, más enterado, creo que podrá informar a SS.EE que en Sevilla hay más incendios, y casi todos intencionados, que otros años.

Pero en la provincia de Córdoba no es igual. Hay incendios, pero como todos los años. Aquí sí.

Este es un hecho de explicación rara. Desde luego que en la provincia de Córdoba no ha habido nunca esos focos anárquicos que en la de Sevilla dieron trágica actualidad en algunas épocas a ciertos pueblos. Y sobre todo, en la provincia de Córdoba, los obreros tienen una fuerte organización. Son más políticos. Tienden a un socialismo organizado. Aspiran a una redención evolutiva. Los pobres todavía creen que un Gobierno de Sánchez Toca, integrado por bizarro masaico-caciquil de toda España, pero no cuentan que frente a su gubernatalismo, frente a su tendencia renovadora y constructiva, se levanta anárquica y amenazadora, preñada de turbulencias y conflictos, la España de don Juan de la Cierva.

Ya se va terminando la recolección por toda la provincia. Los obreros vuelven a sus casas, con un ahorro no tan lucido como se prometieron. En muchos pueblos, al amparo de la fuerza, los patronos trajeron trabajadores de Almería, de Granada, que, por casi la mitad de jornal que los nuestros, desempeñaban el mismo o un más fuerte trabajo todavía. Los indígenas hubieron de someterse al yugo forzado que se les quiso imponer. A pesar de esto, justo es reconocerlo, hubo patronos que, pudieron seguir el ejemplo de sus convecinos, respetaron las bases firmadas con los obreros.

Pero el caso no es éste. En casi todos los contratos se pactó que la *vijada* dura-

ría hasta la sanmiguelada próximamente. Y en muchos cortijos, terminada la recolección, despiden ya a los obreros, porque su sostenimiento es ruinoso para el labrador.

Otros años, «cuando los hombres eran buenos», el labrador, al terminar de cosechar, no los despedía, o lo hacía en escaso número y los entretenía en faenas innecesarias muchas veces, y desde luego siempre poco interesantes.

Con un jornal mucho menor que el de la época de recolección, así iban tirando hasta que llegaban las faenas del otoño. Y a pesar de esto, siempre había crisis forzosas de trabajo.

Este año, los labradores alegan que con los jornales a duro no pueden entretener los hombres.

Las plazas y los mercados se van llenando de ociosos...

P.D. — Unos pobrecitos propietarios de Montoro me piden que haga público que «hace quince años» les fueron expropiados unos terrenos para construcción del segundo trozo de la carretera de Montoro al Mosquil, y que todavía no se los han pagado. Bien es verdad que esta carretera enlaza con un puente que, también hará unos quince años al terminar de ser construido, se hundió con toda solemnidad, completamente virgen de pie ni pisada. Y allí están los escombros. Junto al dinero de los propietarios de la carretera, hecho también escombros.

